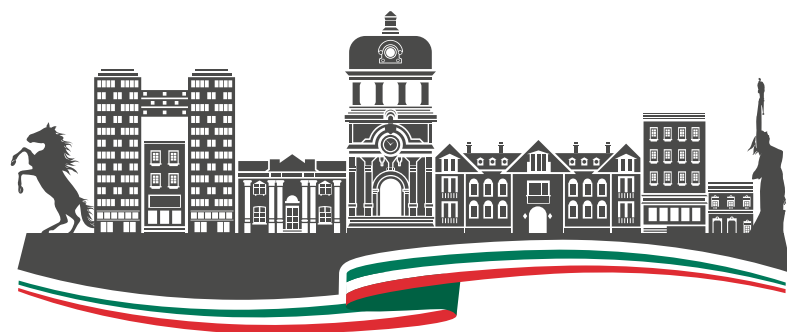




INFORME DE GOBIERNO

PACHUCA DE SOTO

SERGIO BAÑOS RUBIO
Presidente Municipal Constitucional



PACHUCA

Avanza Contigo

Presidencia Municipal 2020 - 2024



INFORME DE GOBIERNO

PACHUCA DE SOTO

SERGIO BAÑOS RUBIO
Presidente Municipal Constitucional

ÍNDICE

1

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Pág. 5

2

FUNDAMENTO LEGAL

Pág. 9

3

CABILDO

Pág. 11

4

DIRECTORIO DE GABINETE

Pág. 12

5

INTRODUCCIÓN

Pág. 15

6

CONFIGURACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Pág. 20

7

ACCIONES EJES ESTRATÉGICOS

1. Pachuca honesta, cercana y moderna.

a. Introducción.	25
b. Objetivos.	27
c. Resultados.	28
d. Lo que sigue.	40

2. Pachuca próspera y con dinamismo económico.

a. Introducción.	45
b. Objetivos.	46
c. Resultados.	47
d. Lo que sigue.	54

3. Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.

a. Introducción.	59
b. Objetivos.	60
c. Resultados.	61
d. Lo que sigue.	75

4. Pachuca segura y en paz.

a. Introducción.	79
b. Objetivos.	80
c. Resultados.	81
d. Lo que sigue.	86

5. Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.

a. Introducción.	91
b. Objetivos.	93
c. Resultados.	95
d. Lo que sigue.	105



SERGIO BAÑOS RUBIO
Presidente Municipal Constitucional



1 MENSAJE DEL PRESIDENTE

Vecinas y vecinos,

Como les prometí en campaña, hemos iniciado la histórica transformación de Pachuca y paso a paso, con el trabajo de todos, lo estamos logrando.

Nuestro objetivo es que todas las familias pachuqueñas tengan una vida mejor. Por eso en mi gobierno redoblamos esfuerzos para que, a pesar de los retos, podamos dar a nuestros vecinos mejores resultados.

La pandemia, los problemas financieros o las lluvias no han podido detener nuestro avance porque en nuestro municipio contamos con un gran equipo humano, sabemos trabajar unidos y además lo hacemos con mucha energía y creatividad.

A nueve meses de haber tomado protesta, en Pachuca seguimos avanzado en los temas trascendentales para nuestros vecinos. En la atención a la salud pusimos en marcha nuestra nueva Unidad Médica Municipal en Piracantos y en el tema Covid reforzamos todas nuestras acciones para aminorar los efectos de la pandemia en las familias pachuqueñas.

En empleo e inversión, hemos logrado que se establecieran en Pachuca 900 nuevas empresas que han invertido aquí 600 millones de pesos y creado más de tres mil nuevos empleos.

Seguimos protegiendo a las mujeres y promovemos la participación de todos nuestros vecinos con plataformas digitales como nuestro whatsapp center.

Además, y para seguir impulsando el deporte, presentamos nuestro nuevo equipo de fútbol de la Tercera División Profesional: “Atlético Pachuca”.

Los retos son muchos, pero nuestros logros son más fuertes.

La transformación de Pachuca ha iniciado y si seguimos trabajando unidos hombro con hombro, nadie la podrá detener.

Pronto tendremos más espacios públicos de calidad, mejores calles y avenidas, mayor seguridad, más empresas y mejores oportunidades para todos porque en Pachuca los retos nos hacen más fuertes.

**Primer Informe de Gobierno del
Presidente Municipal de Pachuca de Soto.**

Sergio Baños Rubio







INFORME DE GOBIERNO

PACHUCA DE SOTO

SERGIO BAÑOS RUBIO
Presidente Municipal Constitucional

2 FUNDAMENTO LEGAL

El Artículo 60, Fracción I, inciso “d” del Capítulo sexto referente a las Facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, publicada el 9 de agosto de 2010 y con su última reforma del 24 de junio de 2019 para el Estado de Hidalgo, establece que es obligación del Presidente Municipal, rendir anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas. Cuando por causas de fuerza mayor no fuere posible en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalando fecha y hora para este acto, sin que exceda del 20 de septiembre.

El Artículo 102, Fracción II, numeral 4 del Código Municipal para el Estado de Hidalgo en su Capítulo VI, reconoce la facultad del Ayuntamiento, de aprobar cada año el informe del estado que guarda la administración pública municipal, el cual deberá ser rendido por el Presidente Municipal, en sesión pública solemne.



3 CABILDO

ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ

Síndica Procuradora Hacendaria

LILIANA MERA CUIEL

Síndica Procuradora Jurídica

CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

Regidor

BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

Regidora

CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

Regidor

LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

Regidora

FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ

Regidor

OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

Regidora

GUILLERMO OSTOA PONTIGO

Regidor

BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

Regidora

OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

Regidor

MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

Regidora

SABÁS DÍAZ MONTAÑO

Regidor

ZENÓN ROSAS FRANCO

Regidor

RICARDO ISLAS SALINAS

Regidor

REGINA OCHOA REYES

Regidora

NÉSTOR GÓMEZ OLVERA

Regidor

REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

Regidora

GUADALUPE ORONA URÍAS

Regidor

NETZERY LÓPEZ SORIA

Regidora

SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

Regidora



4 DIRECTORIO DE GABINETE

SERGIO BAÑOS RUBIO

Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hgo.

BÁRBARA MONTAÑO SÁNCHEZ MEJORADA

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Pachuca

WALDO GENONNI PEDRAZA GARCÍA

Secretario General Municipal

ANA STEFANÍA GARCÍA CAMACHO

Secretaria Particular

ERNESTO JAVIER ROJAS MORALES

Secretario de la Tesorería Municipal

ADRIANA YAMILLET SALAZAR MÁRQUEZ

Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

RICARDO JAVIER RIVERA BARQUÍN

Secretario de Desarrollo Económico

MARICELA RODRÍGUEZ PASTEN

Secretaria de Contraloría y Transparencia

ABEL DÍAZ RUIZ

Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad

BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

RUBÉN ESCALANTE MÉNDEZ

Secretario de Desarrollo Humano y Social

ELIZABETH ADRIANA FLORES TORRES

Secretaria Municipal de las Mujeres

JESÚS ÁLVAREZ ESPINOZA

Secretario de Servicios Públicos Municipales

GABRIELA MORALES RÍOS

Secretaria de Administración

MAURICIO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ

Secretario de Planeación y Evaluación



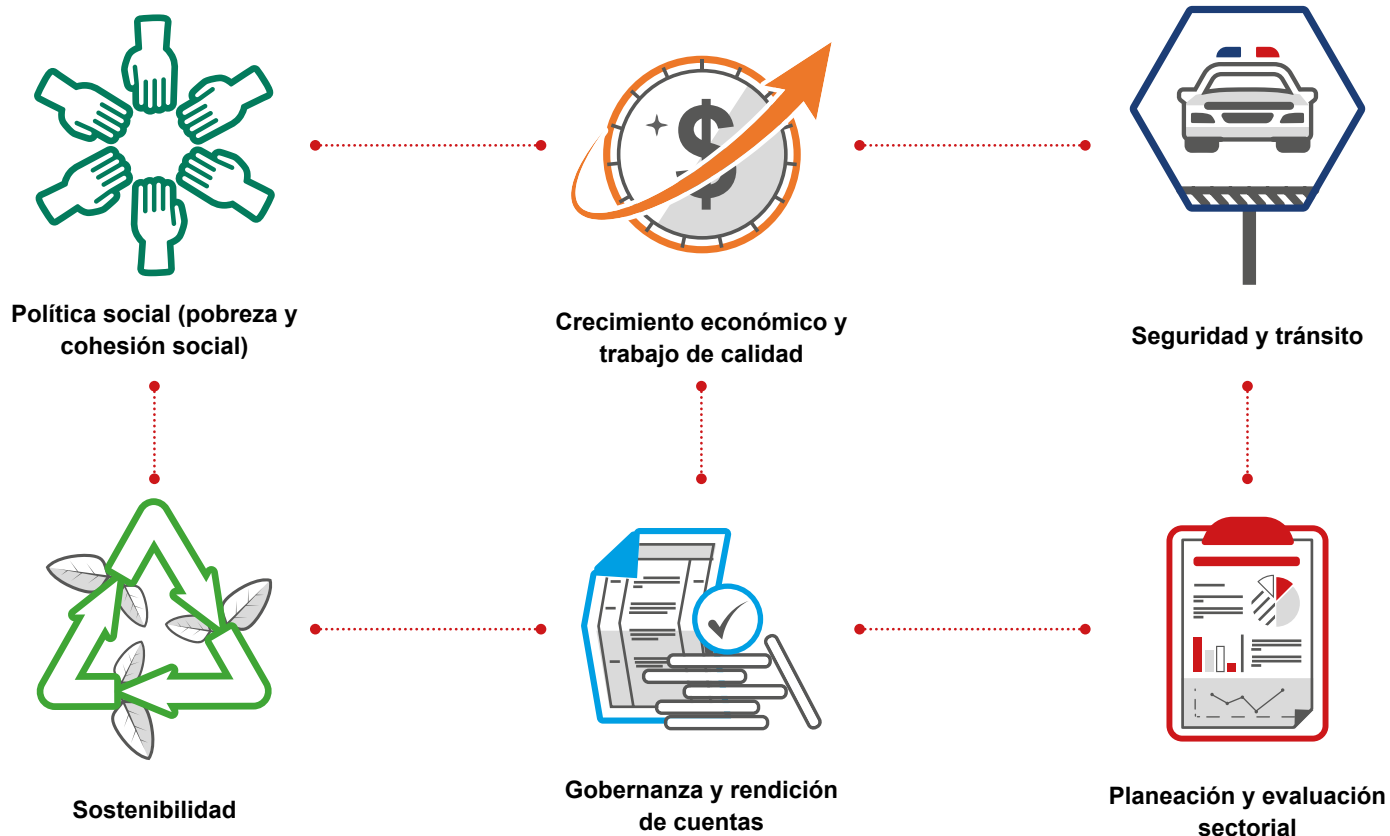




5 INTRODUCCIÓN

Este informe es el documento que cumple con la obligación y compromiso con la ciudadanía de rendir cuentas sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal así como el progreso y cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 (PMD 2020-2024). De igual forma, este documento constituye un ejercicio de revisión hacia la construcción de un escenario prospectivo que marque el resto de la administración.

Asimismo, resaltamos la inclusión transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; que cumplen con la alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y definen las políticas sectoriales de actuación directa para este gobierno municipal:



Así como las políticas de actuación complementaria:



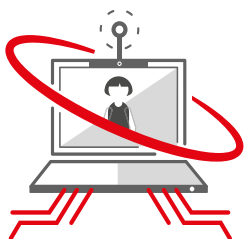
Educación y cultura



Salud pública

El PMD 2020-2024, se compone de políticas sectoriales, ejes, objetivos estratégicos, objetivos generales, acciones estratégicas y ejes transversales, que se integran como principios fundamentales del ejercicio de gobierno municipal. Para su ordenamiento se clasificaron en cinco grandes Ejes sectoriales, y de esta forma se agrupan todos los logros o acciones emprendidas durante este año que se informa, los ejes son los siguientes:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024



**EJE 1
PACHUCA**
Honesta, cercana
y moderna



**EJE 3
PACHUCA**
Con bienestar social,
humana, igualitaria
y con valores



PACHUCA

Avanza Contigo

Presidencia Municipal 2020 - 2024



**EJE 2
PACHUCA**
Próspera y con dinamismo
económico



**EJE 4
PACHUCA**
Segura y en paz



**EJE 5
PACHUCA**
Con infraestructura y
servicios de calidad



En cuanto a las finanzas, hemos afrontado pasivos por un monto de 25.1 millones de pesos heredados por administraciones anteriores, 14.7 millones de pesos por concepto de pago de aguinaldos del ejercicio 2020 y 30.2 millones de pesos por concepto de pagos de servicios personales reatroactivos al incremento salarial del ejercicio 2017 derivado de las resoluciones emitidas por la autoridad competente, todo esto sin generar deuda pública y buscando equilibrar finanzas sanas.

Quiero reconocer el gran compromiso del equipo de trabajo que me acompañan en esta noble encomienda; gracias a esto, se han superado y vencido las contingencias, obstáculos y retos para lograr las metas y objetivos planteados para esta gestión municipal. **#LosRetosNosHacenMásFuertes**

Frente a los retos que implica gobernar una ciudad capital, como Pachuca, y considerando que es indispensable implementar acciones estratégicas que permitan ordenar y transformar nuestra ciudad, es nuestra responsabilidad, compartir que el 82 por ciento de las acciones estratégicas plasmadas en el PMD 2020-2024, han iniciado el camino hacia su cumplimiento; estamos y seguiremos **#TrabajandoAl100** para que todas y cada una de las 285 acciones estratégicas plasmadas en dicho plan sean puntualmente cumplidas, evaluadas e informadas.

EJES		Objetivos estratégicos	Objetivos generales	Acciones estratégicas	Acciones iniciadas	Acciones por iniciar	% de avance
1 Pachuca Honesta, Cercana y Moderna	1.1	Combate a la corrupción	2	17	14	3	82
	1.2	Mejora de la gestión pública	9	64	43	21	77
	1.3	Finanzas públicas sanas	1	10	8	2	80
	1.4	Gobierno cercano con planeación democrática	1	5	4	1	80
2 Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico	2.1	Entorno económico, dinámico e innovador	2	14	11	3	79
	2.2	Trabajo de calidad	1	2	2	0	100
	2.3	Desarrollo e impulso turístico	1	6	6	0	100
3 Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores	3.1	Desarrollo social e integral	1	12	11	1	92
	3.2	Aprendizaje y conocimiento	1	7	7	0	100
	3.3	Salud preventiva	3	18	17	1	94
	3.4	Arte y cultura	1	8	8	0	100
	3.5	Juventud y deporte	2	18	15	3	83
	3.6	Equidad de género	1	8	8	0	100
	3.7	Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1	15	14	1	93
4 Pachuca Segura y en Paz	4.1	Gobernabilidad	1	5	3	2	60
	4.2	Prevención del delito	1	12	9	3	75
	4.3	Tránsito y Vialidad	1	3	3	0	100
	4.4	Protección Civil	1	4	3	1	75
5 Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna	3	23	21	2	91
	5.2	Movilidad sostenible	1	3	1	2	33
	5.3	Planeación y ordenamiento	1	9	7	2	78
	5.4	Infraestructura sostenible	2	11	11	0	100
	5.5	Servicios de calidad	1	11	8	3	73
Total			39	285	234	51	82

Empezamos por sentar las bases, a través de la definición de lo prioritario, teniendo como bandera la honestidad y la rendición de cuentas tal y como es este ejercicio, y definitivamente poner énfasis en las necesidades básicas y mayormente demandadas de la sociedad de nuestra bellísima y querida Pachuca.

6 CONFIGURACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Para dar cumplimiento legal a lo anterior, la construcción del Primer Informe de Gobierno se fundamentó metodológicamente en: la Guía Técnica Metodológica para la elaboración de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y en la de Gestión para Resultados (GpR), establecida en la normativa federal, estatal y municipal.

La Guía de la SHCP establece que el esquema de planeación nacional se conforma de tres niveles:

En un primer nivel se considera el Proyecto de Nación 2018-2024, plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Para nuestro municipio, en el proyecto de nuestro gobierno, expresado en el PMD 2020-2024.

Contemplan tanto objetivos de la región, sectoriales, institucionales y temáticos, que derivan en plantear objetivos específicos, de alto nivel, plasmados en los programas surgidos del PND, y/o del PMD 2020-2024.

La distribución en la asignación de recursos establecidos en Programas Presupuestarios (PP) y Actividades Institucionales (AI) para este primer ejercicio.

En relación a la GpR presentada como la iniciativa gubernamental encaminada a garantizar el resultado exitoso del gasto público y abonar al tema de la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, adoptada también como bandera de este gobierno.

El ciclo de la GpR considera las siguientes etapas:

Planeación, que como inicio y nacimiento de un programa se plantea en el primer nivel de la Guía de la SHCP y debe estar en sintonía y alineado con las prioridades estatales y nacionales;

Programación, que alude al siguiente nivel en la Guía de la SHCP; implica elaborar las Estructuras Programáticas, definir los PP y AI, así como las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), y como consecuencia, formular los Indicadores de desempeño, y programar en el tiempo los objetivos de parciales, dirigidos a los finales; Presupuesto, la correcta y oportuna asignación presupuestaria para implementar los PP y las AI;

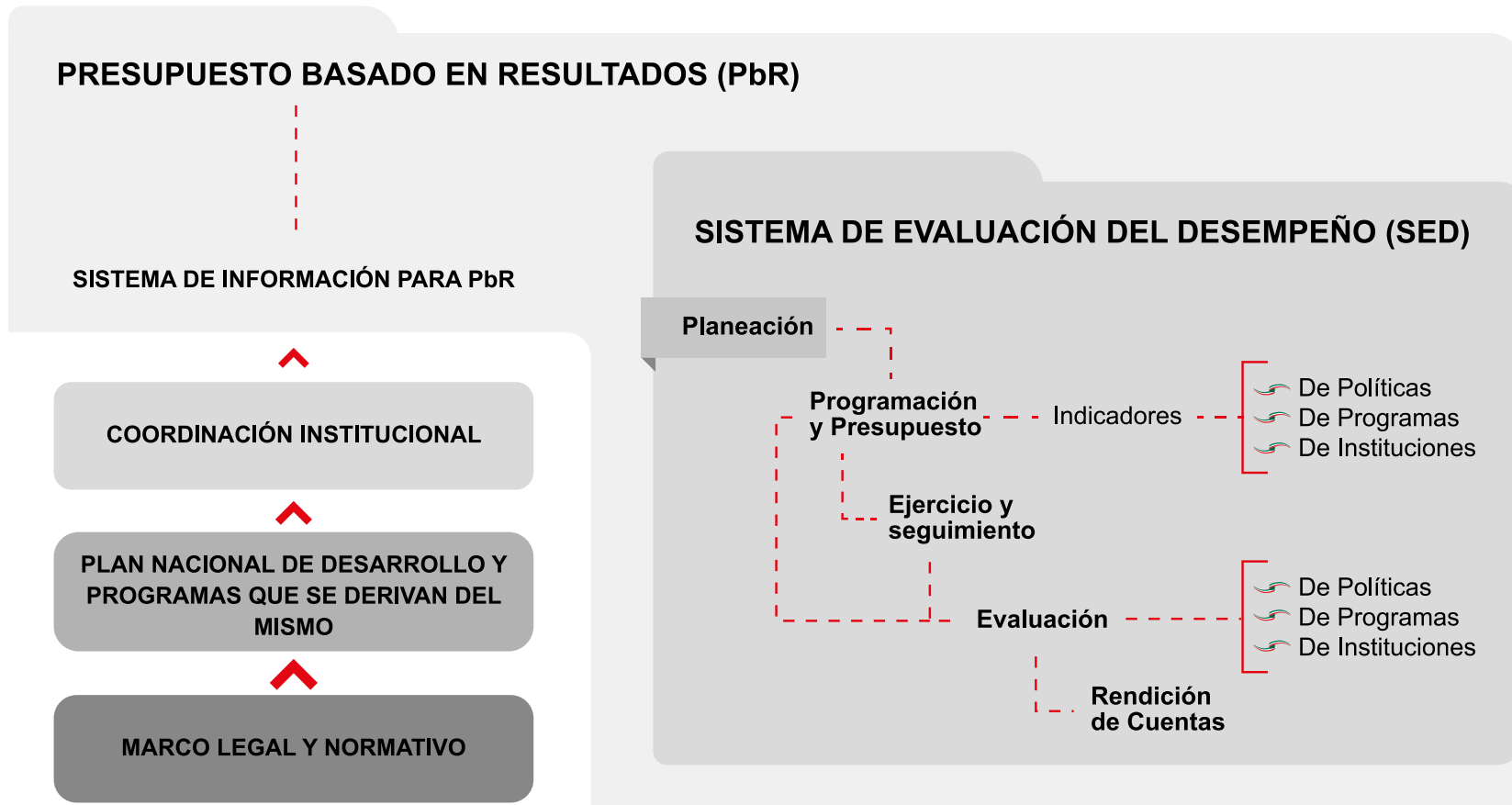
Ejercicio y control, que conlleva la correcta ejecución de los recursos públicos, apegado a los lineamientos y reglas de operación de fondos federales, como resultado se asegura que el gasto público se realice conforme a lo planeado;

Seguimiento, para dar una supervisión puntual basada en el logro en el avance de indicadores de la mano del gasto ejercido, incluyendo reportes de monitoreo trimestrales con la finalidad de apoyar la oportuna y correcta toma de decisiones acerca de implementar la política pública;

Evaluación, es el análisis de los resultados obtenidos y poder tener las herramientas para hacer mejoras al proyecto de gobierno, sus procesos y métodos para su implementación; y

Rendición de cuentas, para dar a conocer a la ciudadanía las acciones y las líneas de acción del municipio en su conjunto, a través de ejercicios como este Informe de las cuentas públicas y resultados logrados.

GESTIÓN PARA RESULTADOS (GpR)



Elaboración propia con información de la SHCP.

RESULTADO

Impulsar el desarrollo.

Mayor bienestar de la población.




Aumento en la eficiencia y mejor desempeño de la gestión pública.

Fortalecimiento de la transparencia.

Mejor rendición de cuentas.

Calidad del gasto público.

Como resultado a lo expuesto podemos sintetizar que este Primer Informe de Gobierno tiene la siguiente configuración:

-  La estructura se integra por eje de trabajo del PMD 2020-2024;
-  Se ordena por eje, y dentro de cada uno se incluye la dependencia; y
-  Contiene los Programas Presupuestarios en cada línea de acción y las Actividades Institucionales de cada unidad administrativa.

Cada Programa Presupuestario se representa basándose en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Presupuesto basado en resultados (PbR), y específicamente para las Actividades Institucionales, se manifiesta usando el conjunto de indicadores.

En el presente informe quedan plasmados los resultados del periodo que se informa y tienen el objetivo de clarificar que las acciones y la alineación de cada eje estratégico del PMD 2020-2024, guardan una misma línea al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2018-2022 y finalmente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; con la proyección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



EJE 1 PACHUCA

HONESTA, CERCANA Y MODERNA





INTRODUCCIÓN

Para alcanzar una ciudad honesta, cercana y moderna estamos cambiando la forma en que se realizan las tareas al interior de la Administración Pública Municipal con el objetivo de optimizar los trámites y servicios para mejorar su eficiencia.

Es fundamental ser un gobierno de puertas abiertas que genere confianza, que evalúe las acciones y resultados, que escuche la voz de la ciudadanía y que sume esfuerzos con los diferentes sectores de la sociedad.

Reforzar el rol institucional para ampliar las competencias es primordial, por tanto, lo haremos a través de la innovación y del fortalecimiento de las capacidades institucionales de aprendizaje y competencias globales. El desarrollo tecnológico y la innovación, siempre han sido elementos fundamentales que han logrado ser efectivos para alcanzar la competitividad municipal, nacional e internacional.

Nos dedicamos a fomentar el involucramiento de los ciudadanos en el ámbito público, creando mecanismos donde los ciudadanos puedan presentar sus problemáticas y evaluar las respuestas gubernamentales a sus solicitudes.

La disponibilidad, el manejo eficaz, el buen gobierno y la accesibilidad social de los datos serán elementos diferenciales para lograr la buena gestión pública a largo plazo de Pachuca.

Esta administración avanza a dos velocidades: resolviendo lo urgente, pero destinando en paralelo, inteligencia y recursos a evaluar de forma independiente y profesional los resultados y el impacto de las decisiones. Sin evaluación no hay aprendizaje ni rendición de cuentas, porque lo que no se mide, no es tangible.

La realidad municipal en términos económicos es, como en el resto del país, de restricción presupuestal, por ende, debemos ser creativos para ofrecer soluciones focalizadas y diseñar estrategias de colaboración local, regional, nacional e internacional, así como alternativas para generar recursos propios y poder encaminarnos a disminuir costos de operación. Todas y todos mis compañeros de trabajo saben que el contexto actual nos demanda hacer más con menos y estamos totalmente comprometidos con la visión de gobierno, que por supuesto, alineamos con la del Gobernador del Estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses.

La planeación prospectiva estratégica se convirtió en el instrumento adecuado para diseñar y construir el futuro deseable de nuestra ciudad con una visión de largo aliento que supere las limitaciones de los periodos de gobierno, por ello, este eje contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



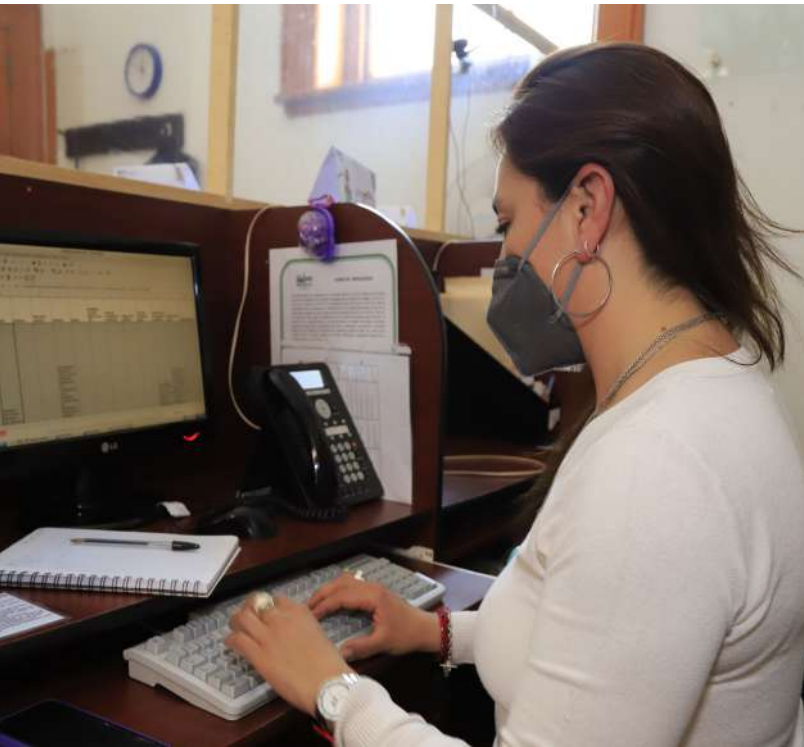


OBJETIVOS

Los objetivos que buscamos establecen un compromiso explícito para alcanzar un modelo de ciudad honesto, cercano y moderno, a través de diferentes estrategias como el diseño e implementación de desarrollos tecnológicos internos, tradicionalmente denominados *in-house* y el ahorro en el gasto público para la creación de alto valor con el fin de que la ciudadanía logre visualizar un cambio real en el desempeño y como consecuencia, en la forma de ver al servidor público, reflejando esta nueva imagen en cada una de las acciones que emprenda nuestro gobierno.

De igual forma, buscamos combatir frontalmente los actos de corrupción y soborno mediante la implementación de mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar los procesos donde se apliquen recursos públicos o se vean beneficiados intereses personales o de grupo.

La buena comunicación entre el gobierno y la ciudadanía es de suma importancia, por tanto, fortalecer los canales de comunicación a través de la participación ciudadana con el fin de aportar un valor público a las acciones, es uno de los objetivos más importantes para nuestra administración.



RESULTADOS:

- Una de las acciones prioritarias de este eje es la transparencia como punto inicial para lograr cero corrupción, por ello, todos los servidores públicos municipales han firmado la Carta Compromiso del Código de Ética, la cual, establece los principios, valores y reglas de integridad fundamentales para el actuar de la Administración Pública Municipal.
- De igual forma, hemos evaluado los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos, a través de auditorías para determinar conductas irregulares u omisiones de funcionarios responsables del manejo de los recursos públicos.
- En estricto cumplimiento a la normatividad de los procedimientos de licitación, se efectuaron 34 procesos de contratación de bienes y servicios en beneficio de la población de Pachuca; para eficientar y transparentar los procesos donde se apliquen este tipo de recursos, hemos endurecido las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos a fin de evitar prácticas de corrupción.
- Atendiendo los temas de transparencia, por primera vez, el municipio de Pachuca cumplió en un 100 por ciento con la presentación de las declaraciones patrimoniales de todos los servidores públicos municipales y participamos en 98 procesos de entrega recepción de los funcionarios que concluyeron su cargo en la administración pública municipal.



- Asimismo, nos enfocamos en fortalecer la normatividad regulatoria que permita desarrollar eficazmente los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias con el fin de transparentar las acciones de la Administración Pública Municipal.
- Iniciamos con una estrategia para identificar las áreas de oportunidad a través de la aplicación de exámenes psicométricos a los servidores públicos de nuevo ingreso para garantizar que cuenten con las habilidades necesarias para el eficiente desempeño de sus funciones.
- Se realizaron más de 148 capacitaciones y asesorías para todas y todos los funcionarios municipales, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control interno y mejorar el desempeño institucional para el desarrollo de competencias y habilidades, logrando un total de 1 mil 408 horas de cursos.
- Otra acción primordial de nuestro gobierno, es proveer de infraestructura básica a nuestra ciudad, para ello, debemos ser muy eficientes en el uso y obtención de recursos a fin de contar con los elementos necesarios para brindar nuevos y mejores servicios para la población.
- En relación al año inmediato anterior, incrementamos la recaudación del impuesto predial en un 19 por ciento, el concepto de traslado de dominio en un 25 por ciento, el concepto de avalúos catastrales en un 13 por ciento y finalmente, incrementamos en un 125 por ciento el concepto de convenios de pago en parcialidades.





Para dar el mejor servicio a la población en este periodo de contingencia sanitaria, estamos **#TrabajandoAl100**, por ello, realizamos la verificación y notificación para regularizar al 46 por ciento de los establecimientos mercantiles registrados en el municipio, de los cuales, realizamos visitas al 3 por ciento de las unidades económicas y que por incumplimiento al reglamento en materia y a las disposiciones por la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, solo se clausuró el 0.5 por ciento de los establecimientos verificados, a fin de salvaguardar la salud de la población.





Asimismo, es importante para nosotros ofrecer una atención segura y eficaz, por ello, implementamos la recepción de avalúos catastrales a través de correo electrónico, mejorando los tiempos de respuesta y fortaleciendo las medidas sanitarias en beneficio de todos.

Con el fin de fomentar el registro en tiempo y forma de los recién nacidos en el registro civil, se entregaron un total de 533 árboles a sus tutores legales y se atendieron 963 peticiones de la ciudadanía.

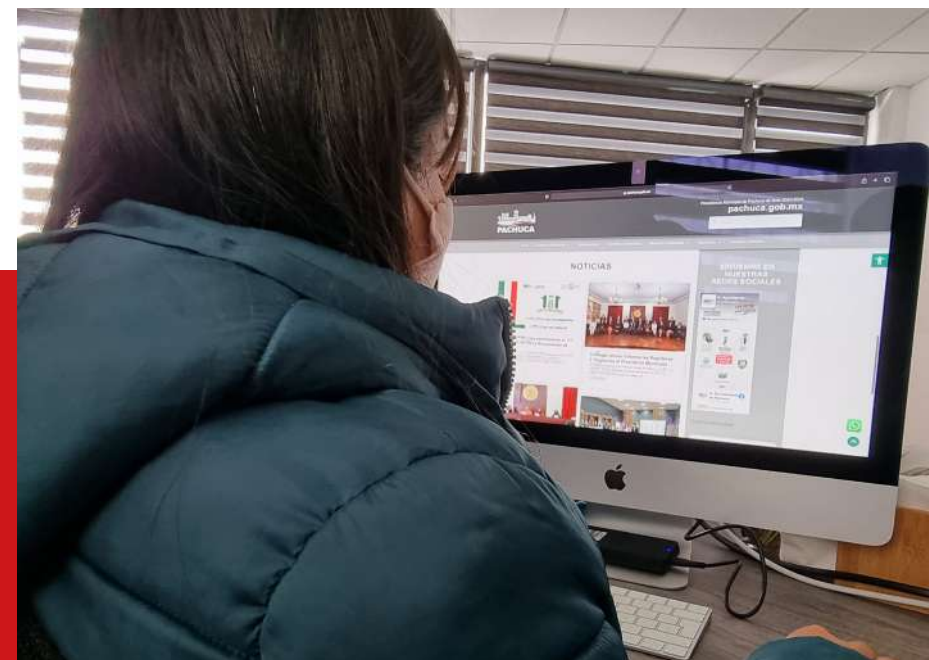
Para fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno y la población, implementamos estrategias de ejercicios coordinados de participación democrática en los asuntos de interés público.

Como inicio y en concordancia con la mejora continua en la gestión, una herramienta básica es la capacitación de funcionarios, en ese sentido, certificamos a todo el personal de la Secretaría Particular y de la Dirección de Relaciones Públicas en “Atención al Ciudadano en el Sector Público” por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).



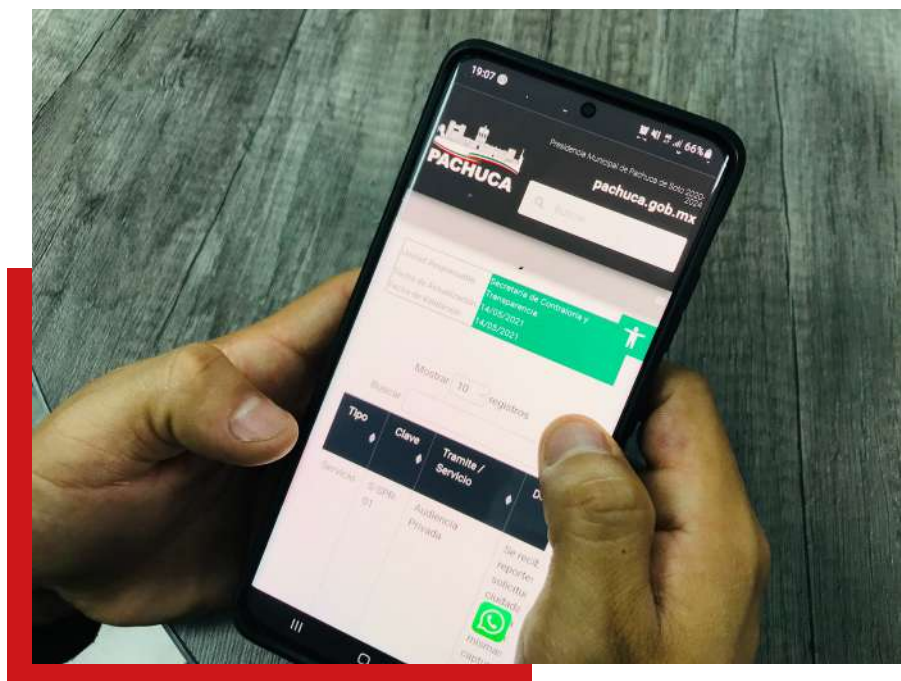
-  También, realizamos 549 asesorías a ciudadanos y organizaciones a fin de promover la inclusión social y política de los ciudadanos sin discriminación de ninguna índole, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades.
-  En esa comunicación y atención a la ciudadanía, este gobierno realizó más de 1 mil 800 asesorías legales, así como más de mil actas informativas, 60 órdenes de restricción a mujeres que han sufrido violencia de género y conciliaciones entre ciudadanos, contribuyendo a la protección de los derechos de nuestra sociedad, lo que se traduce en una mejor calidad de vida.
-  Es de nuestro interés conocer el pulso de la ciudadanía, para tal efecto, hicimos 74 recorridos a barrios, colonias, comunidades y fraccionamientos de la ciudad para conocer la problemática de las mismas; estableciendo así, un canal de comunicación efectivo y asertivo del gobierno con la ciudadanía.
-  De igual forma, realizamos 36 operativos en distintas colonias y barrios del municipio para verificar que se cumpla con la normativa de no emplear a niñas, niños y adolescentes.
-  Otra herramienta básica para la mejora continua de la gestión es crear sinergias con los distintos actores de la sociedad, para tal efecto fortalecimos los vínculos de cooperación estratégica con los sectores público y privado, buscando en todo momento ampliar la construcción de valor público, de forma paralela a este esfuerzo y bajo el contexto de la contingencia sanitaria, establecimos acuerdos con representantes de las cámaras de comercio para el adecuado funcionamiento de los establecimientos mercantiles, así como para la reapertura de estos al resultar afectados por la propagación del virus, la ampliación de horarios para el cierre y el aforo en establecimientos de acuerdo con el decreto emitido por la Secretaría de Salud Estatal.

- Asimismo, se realizó la verificación de 63 espectáculos públicos para que se llevaran a cabo en cumplimiento a la normatividad en materia, pero sobre todo, para salvaguardar el orden público y la paz social del municipio.
- Un elemento importante que utilizamos para la consecución de la mejora continua de la gestión es el uso de información y tecnología, por ello, realizamos 88 tarjetas informativas y boletines, con la información específica para la ciudadanía sobre las acciones y programas que lleva a cabo esta administración municipal en beneficio de todos los sectores de la población.
- También, publicamos en nuestra página oficial “La Gaceta Municipal”, un medio de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de consulta fácil y accesible para todos.
- De igual manera, se transmitieron en vivo las sesiones de la Asamblea Municipal a través de las diversas redes sociales oficiales.
- Con la tecnología como una aliada, gestionamos el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del municipio, con la incorporación de 80 equipos para rehabilitar y modernizar la red de telecomunicaciones del Ayuntamiento, equivalente a 300 mil pesos con el fin de atender las necesidades de los usuarios.
- Asimismo, innovamos el proceso de gestión interna a través del desarrollo de la Plataforma Integral de Gestión, la cual representa un ahorro en desarrollo informático equivalente a 3 millones de pesos, la cual permite el seguimiento de las solicitudes, trámites y servicios.





- En cuanto a los sistemas de información del Ayuntamiento, se modernizaron los cinco que lo componen, promoviendo el talento humano, con altos esquemas de seguridad y de actualización de tecnologías, mejorando los procesos internos en beneficio de la población.
- Se implementó un portal digital, logrando simplificar y agilizar los trámites y servicios en materia de desarrollo urbano, emitiendo cerca de 4 mil documentos, principalmente licencias de construcción, uso de suelo, anuncios publicitarios, de urbanización y fraccionamientos.
- También se incorporó la gestión virtual del trámite, para refrendo del director responsable de obras (DRO), del cual se emitieron 210 documentos.
- Dentro del apoyo en la mejora, derivada de la implementación de la tecnología, finalmente diseñamos una nueva versión del portal institucional orientada al ciudadano en un entorno amigable y de fácil acceso, a través del cual, ponemos al alcance de la población un mecanismo informativo, de comunicación e interacción con el equipo de trabajo que conformamos la administración municipal.
- Es muy importante el uso de nuestro portal de Internet como medio de comunicación, interacción y operatividad; a través de este se encuentra habilitado el trámite de pago de impuesto predial, lo que permite a la ciudadanía realizarlo de forma segura desde cualquier lugar y en cualquier horario, ahorrando tiempo y gastos de traslado.
- La mejora continua en la operación nos traerá grandes beneficios en la gestión, por tanto, la mejora en los procesos es determinante, en este inicio de administración nos dimos a la tarea de dar continuidad a los avances establecidos y se mantuvo la Certificación ISO 9000:2015 en



los procesos de operatividad de la Oficialía del Registro del Estado Familiar en el rubro de Actos y Hechos del Estado Civil de las Personas y del personal operativo en Atención al Ciudadano en el Sector Público, lo que nos permite brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, eficiente y con calidez en el trato.

➤ Otra certificación que se obtuvo fue la Norma ISO 9001:2015 por un periodo de tres años de 27 procesos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, la cual, contribuye a la mejora continua, en la conservación y ampliación del sistema de Gestión de Calidad.

➤ Otros procesos que se hicieron más eficientes fueron los trámites registrales en favor de los grupos vulnerables con el programa “Uniendo Familias, Registrando Vidas”, para ello, acudimos al Centro de Reinserción Social del Municipio de Pachuca, donde se lleva a cabo el registro de menores, salvaguardando así el interés superior del menor al entregar sus actas de nacimiento

➤ Con el programa “Registrando vidas al interior de Hospitales”, brindamos el apoyo en los casos de los menores que se encontraban delicados de salud y que a petición de sus progenitores, solicitaron el registro de estos para seguir obteniendo los servicios de salud.

➤ Durante estos primeros meses de la gestión, proporcionamos a través del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID) más de 29 mil expedientes relativos a nacimientos, defunciones, matrimonios, reconocimientos, divorcios, sentencias y concubinatos, brindando certeza jurídica a la población que asiste a la Oficialía del Registro del Estado Familiar.

➤ Otro proceso que nos dimos a la tarea de modernizar, fue el de abastecimiento de combustible, logrando ahorros significativos, con la implementación de un código de barras para el control del suministro de forma individual y manejado a través de una plataforma digital.



Se coordinó el adecuado desempeño de los trabajos legislativos del Ayuntamiento, llevando a cabo 17 sesiones ordinarias, 12 sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne, abordando 95 temáticas de interés público en beneficio de la población.

Cumpliendo con nuestra palabra, se llevó a cabo una revisión del contrato con la empresa encargada de los parquímetros en la ciudad, quien por falta de cumplimiento a sus obligaciones, se hizo acreedora a la cancelación de la concesión que tenía otorgada desde el año 2015, derivado de lo anterior, se están llevando a cabo acciones legales en contra de dicha empresa para que pague al municipio la pena convencional y realice la devolución de pagos que le fueron depositados indebidamente.

A la par, realizamos acciones jurídicas para que 10 fraccionamientos hicieran la entrega de áreas verdes, equipamiento y superficies viales, con lo que generamos un incremento en el patrimonio del municipio, obteniendo 65 mil 723 metros cuadrados en superficie, lo que se traduce en poco más de 51 millones de pesos.

Asimismo, obtuvimos diversas resoluciones judiciales favorables para el municipio de índole administrativo, laboral y civil, logrando evitar una afectación al patrimonio de nuestro ayuntamiento por sentencias condenatorias por un importe de más de 7 millones de pesos.







Establecimos relaciones institucionales con los nombramientos del Presidente Municipal de Pachuca de Soto como Vicepresidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, Presidente Adjunto de la Federación Nacional de Municipios de México y Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales 2020-2023.



- De igual manera, el Presidente Municipal, en su carácter de Vicepresidente de la Conferencia Nacional de Municipio de México (CONAMM) firmó un convenio marco de cooperación con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, con la finalidad de realizar actividades en conjunto tendientes a la implementación, seguimiento y evaluación de estándares de transparencia, gobierno abierto, datos abiertos, contratación abierta y prevención de la corrupción.
- Además, se firmó un acuerdo de hermanamiento entre el municipio de Pachuca y las municipalidades de Paute, Pichincha y Urdaneta, provenientes de Ecuador con el objeto de fomentar y desarrollar acciones de cooperación en áreas de comercio, inversiones y negocios; cultura; turismo; desarrollo municipal; recursos humanos; educación, ciencia, tecnología y medio ambiente.
- Asimismo, gestionamos a través de la Cámara de Comercio de Jiangsu, 200 mil cubrebocas, gel antibacterial y caretas.
- La mejora continua conlleva también la óptima administración y gestión de los recursos humanos materiales y financieros de la Secretaría de Obras Públicas, donde se administraron de manera eficiente, mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos, en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.
- Lo anterior, se refuerza con las distintas herramientas y controles que marca la normativa, de esa manera, a través del portal de transparencia difundimos el presupuesto y cuenta pública ciudadana, transparentando el uso de los recursos públicos y fortaleciendo la hacienda pública municipal.
- Asimismo, a través de la Secretaría de Planeación y Evaluación se coordinaron los trabajos de integración de este primer Informe de gobierno municipal 2021, plasmando el valor público que cada unidad administrativa aporta en la consecución del PMD 2020-2024.





-  La autocrítica y la medición de resultados son parte del crecimiento de este gobierno y para fortalecer las acciones de inspección y vigilancia urbana, se atendió el 100 por ciento de los reportes ciudadanos, regularizando 703 obras privadas que carecían del cumplimiento de la normatividad vigente.
-  Monitoreamos en tiempo y forma los indicadores de gestión y desempeño de los Presupuestos basados en Resultados autorizados en el presente ejercicio, contribuyendo así a la oportuna toma de decisiones.
-  Como compromiso de este gobierno, desarrollamos e implementamos la plataforma “Pachuca Cien”, a través de la cual se dio seguimiento a las acciones programadas para los primeros 100 días de gobierno, y se desarrolló el módulo “Pachuca en cifras” para informar al término de este periodo de tiempo, las acciones que se realizaron en beneficio de la población pachuqueña.
-  Con la finalidad de dar cumplimiento oportuno a la Ley Estatal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, fomentamos la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, acceso a la información, participación ciudadana y la rendición de cuentas por medio de más de 50 sesiones del Comité de Transparencia y obtuvimos la máxima calificación emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) por cumplir en tiempo y forma con las obligaciones correspondientes.
-  Asimismo, dimos atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información, disminuyendo el plazo estipulado en la ley antes mencionada.
-  El fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público, nos conduce al camino de unas finanzas públicas sanas.



- Se llevaron a cabo, en conjunto con los Notarios del Estado de Hidalgo, 53 mesas de trabajo para dar seguimiento puntual a los trámites notariales, de igual manera, se fortalecieron los mecanismos recaudatorios relacionados con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, en busca de eficientar los sistemas de recaudación.
- De forma paralela, firmamos convenios de colaboración con el Gobierno del Estado a fin de incrementar la recaudación de recursos e intercambiar información fiscal, catastral y predial.
- Asimismo, actualizamos el manual del gasto público para eficientar y transparentar la ejecución del gasto en apego a la normatividad aplicable y revisamos la cuenta pública del municipio, así como los estados financieros y presupuestales de diciembre de 2020 hasta julio de 2021, mismos que se han analizado y dado a conocer dentro de la Comisión de Hacienda y a la Honorable Asamblea Municipal.
- Por otra parte, se ha implementado una estrategia para que la contabilidad se lleve a cabo de forma adecuada en términos legales, técnicos, transparentes y oportunos para poder dar cumplimiento a los objetivos de la administración pública. Con ello, brindamos transparencia a las operaciones, facilitamos la fiscalización y evaluamos el desempeño de nuestras actividades para cumplir al 100 por ciento con los criterios de armonización contable establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la entrega trimestral de avances de gestión financiera.
- Un cuarto objetivo básico para tener una ciudad honesta, cercana y moderna es transformarnos en un gobierno cercano con planeación democrática, por medio de procesos apegados a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del PMD 2020-2024.

- Una base importante para la gestión de este gobierno, es crear una planificación para la administración con las acciones claras, alineadas a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, con una visión prospectiva, por tanto, se integró el PMD 2020-2024, para ello, utilizamos la Plataforma “Pachuca Avanza Contigo”, con el fin de conocer y tomar en cuenta las necesidades y opiniones de los ciudadanos, logrando una participación de más de 2 mil personas, lo que permitió fortalecer la integración de este importante documento, el cual puede ser consultado en nuestro portal institucional.
- De igual forma, se incorporaron a las acciones estratégicas del PMD 2020-2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los Indicadores de la Guía Consultiva del Desempeño, la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con el objetivo de incrementar nuestras capacidades institucionales.
- Y para lograr homologar la visión de nuestro gobierno, se brindó el acompañamiento técnico a cada una de las unidades administrativas del municipio, para la modificación y alineación de sus proyectos 2021, a fin de plasmar las aspiraciones contenidas en el PMD 2020-2024.
- Finalmente, desarrollamos un expediente electrónico ciudadano para automatizar los trámites y servicios con el fin de dar una respuesta oportuna, así como un padrón electrónico de inspectores y visitadores para su incorporación al portal web de la presidencia.



Lo que sigue:

Para el apoyo en los trámites de la ciudadanía, se integrará el catálogo municipal de trámites, servicios y regulaciones, para impulsar la interoperabilidad con la plataforma web nacional de trámites, junto con un sistema de información para la gestión y mantenimiento de servicios generales en oficinas de la Presidencia Municipal.

Se conservará y resguardará el acervo histórico documental a través de la digitalización de registros de actas y la obtención y certificación de los procedimientos de integración de los Presupuestos basados en Resultados y de evaluación. Todo lo anterior, basado en la actualización del marco normativo para eficientar los procesos administrativos en busca de mejores resultados en beneficio de nuestras familias.

En el plano jurídico, se actualizará el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal; se impulsarán las iniciativas para reformar, adicionar y homologar el marco jurídico en materia del registro del estado civil de las personas; también, se actualizará la normativa municipal en el tema de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y para la ciudadanía, se asesorará jurídicamente mediante campañas de registro del estado civil con respeto a la diversidad sexual.

En temas de control interno, se aplicarán evaluaciones internas y externas para determinar el diseño, eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados, generación de valor público y pertinencia de los programas y proyectos; en ese mismo renglón, se formulará un presupuesto de egresos integral y se vinculará el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos; y cerrando el ciclo de indicadores y su cumplimiento, se integrará un repositorio de proyectos que permita monitorear avances y fortalecer el proceso de toma de decisiones.



En esa misma sintonía, pero en las obras de infraestructura básica realizadas, se verificará el ejercicio y cierre de más de 21 obras con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2020, las cuales beneficiarán a los habitantes de Pachuca.

De igual forma, implementaremos el uso de energías renovables y asequibles en las oficinas del municipio con el objetivo de generar ahorros y disminuir el impacto ambiental; así como gestionar recursos de la iniciativa privada y del sector público a nivel nacional e internacional que permitan incrementar las capacidades en materia de seguridad pública.



PANEL DE USUARIOS

07092135F72 ABERTO EM  +5217714060804 (SERGIO BAÑOS)

Hola, ¿Puedo ayudarte en algo?



11:15 






LM
+527701020304
N/D
Piracantos
+5217714060804 (Sergio Baños)

☆☆☆☆☆
00:00:50

Asistencias 1



LM
Piracantos

00:00:50

- OBSERVACIONES
- GRUPOS
- ETIQUETAS

Atención automático





EJE 2 PACHUCA

PRÓSPERA Y CON DINAMISMO ECONÓMICO





INTRODUCCIÓN

Desde los primeros días de esta administración nos encontramos con una crisis económica que afecta directamente a cada uno de los habitantes de esta gran ciudad, derivada de las consecuencias que ha dejado la pandemia y que no ha permitido reactivar la economía al ritmo deseado, pero **#LosRetosNosHacenMásFuentes**.

Con la ejecución de acciones planeadas y el esfuerzo en conjunto del gobierno municipal y la ciudadanía, lograremos cambios para tener una sólida reactivación económica de forma prudente, ordenada, consolidada y segura para llegar al crecimiento integral de nuestra ciudad. Esta esperada reactivación económica, es vital para recuperarnos de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) que sufrió nuestro país en el 2020 de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Tenemos presente y consideramos la posibilidad de que una crisis económica esté a la vuelta, habremos de construir un andamiaje que posibilite la flexibilidad y resiliencia ante cualquier fenómeno que afecte nuestro desarrollo económico. Esto implica la creación de políticas dinámicas e innovadoras que incrementen las competencias laborales y la flexibilidad del mercado interno que permita en determinado momento, absorber la inestabilidad económica nacional o internacional.

OBJETIVOS

Buscamos un Pachuca próspero que cuente con dinamismo económico, por ello, mejoraremos y fortaleceremos las condiciones de desarrollo económico para atraer inversiones al municipio, mediante la simplificación y digitalización de los procesos para la apertura y renovación de los diversos negocios, así como estímulos que incrementen el desarrollo y fortalecimiento de la ciudad.

El factor humano, deberá ser en todo momento la columna vertebral del desarrollo en nuestro municipio, por tanto, brindaremos todas las herramientas posibles que permitan contar con mano de obra calificada, que nos haga más competitivos en este entorno globalizado, y a su vez, obtener mejor remuneración, elevando así, la calidad de vida de nuestra población.

Impulsaremos decididamente el turismo sostenible, comprometidos con el medio ambiente y la cultura local, aspirando a reducir el impacto que esta actividad conlleva en nuestro entorno. Al impulsar esta rama económica buscaremos fortalecer una fuente de ingresos y empleo para nuestra población. De igual manera, impulsaremos el desarrollo de infraestructura y actividades que hagan más atractiva a nuestra ciudad para que año con año se incrementen los visitantes nacionales y extranjeros.

Este eje contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:






Resultados:


- Para cumplir con el objetivo de este eje es importante crear un entorno dinámico e innovador que impulse el desarrollo de las capacidades de las personas y empresas, con la finalidad de fomentar un entorno económico favorable, se incrementó en un 150 por ciento el número de ciudadanos certificados a través de la Entidad de Certificación y Evaluación (CONOCER) comparado con el año anterior.
- Certificamos a 256 personas en diferentes estándares de competencias laborales y capacitamos a 255 ciudadanos en los estándares de atención al ciudadano en el sector público, manejo de hojas de cálculo de Excel, diseño de cursos, impartición de cursos, asesoría en materia de contraloría social, implementación de educación financiera, capacitación con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, instalación de sistemas fotovoltaicos, acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública.
- Como parte del programa de la Entidad de Certificación y Evaluación se capacitaron y certificaron a 107 servidores públicos de la presente administración.
- Al ser el municipio de Pachuca la única entidad de certificación y evaluación estamos trabajando con diferentes municipios, como es el caso del municipio de Omitlán de Juárez, donde 47 servidores públicos tuvieron la oportunidad de finalizar su proceso de evaluación, teniendo como resultado la obtención de su certificado en el estándar de atención al ciudadano en el sector público, esto como acción de colaboración con los diversos municipios del estado que empiezan a sumarse a este programa.





- De igual forma, en alianza con el sector productivo sumamos a 10 empresas dedicadas a certificar y a capacitar en los diversos estándares de competencias, que como Red CONOCER, ofrece el Ayuntamiento, por otra parte, en colaboración con el sector público se cuenta con el Centro de Evaluación Disruptivo de la Universidad Nacional Autónoma de México quienes ofrecen certificaciones y capacitaciones del municipio de Pachuca a nivel nacional.
- Contamos con la Bolsa de Empleo de Pachuca en donde realizamos 3 jornadas virtuales de empleo en las cuales ofertamos más de mil plazas de 117 empresas y vinculamos a mil buscadores de empleo,
- Asimismo, se impartieron 7 talleres con información relevante de empleo y autoempleo, con los cuales acercamos mejores oportunidades a la ciudadanía que les permitieron acceder a empleos bien remunerados y con seguridad social.
- Cabe mencionar que por primera vez en el estado se llevó a cabo la primera jornada virtual de empleo dirigida a mujeres, dando prioridad a la integridad y seguridad de ellas, evitando así la migración de nuestro talento.
- Preocupados por el futuro laboral de nuestros universitarios, firmamos convenios de colaboración con la Universidad Politécnica de Pachuca para que los jóvenes desarrollen sus habilidades profesionales; con el Consejo Coordinador Empresarial con la finalidad de fortalecer el desarrollo de capacidades a través de la certificación de 11 estándares de la Red CONOCER; y con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado con el objetivo de compartir la cartera de vacantes del sector privado.




 De igual forma, participamos en la Segunda Feria Virtual de Empleo con la Universidad Autónoma de Hidalgo y hemos brindado atención a más de 1 mil 500 buscadores de empleo de forma híbrida, así como a 183 empresas ofertantes de empleo en la misma modalidad.

 Con el objetivo de integrar al sector productivo en el mercado digital y reactivar la economía local, creamos en colaboración con emprendedores pachuqueños la plataforma CosumePachuca.com sin costo alguno para que nuestros ciudadanos comercialicen productos y servicios.

 Asimismo, dentro de la plataforma creamos espacios virtuales de promoción y difusión a prestadores de servicios turísticos, para incrementar la promoción de los productos y servicios del sector, impulsando el consumo local e incrementando la derrama económica en nuestro municipio.

 También, impulsamos una red de negocios por medio de la aplicación denominada Telegram con el fin de crear una comunidad digital de negocios y para impulsar el comercio de los establecimientos mercantiles ubicados en la calle de Guerrero, creamos un recorrido virtual accesible para todos.

 Conscientes de las consecuencias económicas que vivimos actualmente por la contingencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2, hemos brindado apoyo económico a 628 comerciantes, por un monto de más 4 millones de pesos, lo que permitió impulsar a este importante sector y a las fuentes de empleo que estos generan.

- De igual manera, impulsamos el programa "Sanitizando Pachuca", en el cual, a través de 3 convocatorias desinfectamos 450 negocios, sin costo para el empresario, protegiendo la salud de nuestras familias pachuqueñas.
- En cumplimiento a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria y para procurar la protección de los intereses de nuestros ciudadanos al menor costo posible y lograr un gobierno más transparente, instalamos la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, reafirmando el compromiso para la creación de estrategias que detonen el desarrollo económico, ratificando el interés de los integrantes para impulsar la optimización de los recursos existentes del municipio, dando certeza a la formalidad y disminución de riesgos en la operación de empresas.
- Creamos una plataforma para la apertura y renovación de las licencias de funcionamiento, con ello, puedes realizar tu trámite de manera sencilla y en menos tiempo, debido a que es un trámite 100 por ciento digital, con ello, hemos incrementado las renovaciones y vigencias de más de 4 mil 800 unidades económicas, lo que se traduce en un incremento del 10 por ciento del comercio formal en comparación con el año anterior.
- Aprobamos un 50 por ciento de descuento en este trámite y el pago en parcialidades e implementamos 3 nuevos esquemas de apoyo que permiten el cambio de domicilio, el cambio de titular y la homologación de giro de acuerdo con el catálogo de actividades económicas en el trámite.
- Asimismo, tras la demanda de usuarios de la tercera edad con establecimientos mercantiles y para todos aquellos con limitantes tecnológicas, se estableció un centro de atención para aperturas y renovaciones.





- Aperturamos más de mil empresas en nuestra ciudad, generando una inversión de más de 150 millones de pesos, creando 2 mil 838 nuevos empleos, de los cuales 1 mil 431 son de mujeres y 1 mil 407 son de hombres.
- Realizamos 15 reuniones con cámaras y organismos empresariales con el fin de que juntos logremos una reactivación económica de la capital, así como la llegada de nuevas inversiones.
- Se han asesorado a más de 1 mil 300 emprendedores y empresarios interesados en la apertura de establecimientos mercantiles en la ciudad, logrando con ello que todas las personas reciban atención e información de manera permanente. Asimismo, brindamos 390 asesorías empresariales acerca del control y la eficacia para los negocios y empresas.
- Preocupados por impulsar el desarrollo turístico sostenible en el municipio, desarrollamos la estrategia de la marca “Pachuca Vibra”, con la cual, buscamos posicionar al municipio como uno de los principales destinos turísticos del área metropolitana del país, por ello, creamos espacios virtuales de promoción y difusión permanente de prestadores de servicios turísticos como: “Pachuqueño conoce tu ciudad”, “Miércoles temático” y “Recorridos virtuales”.
- Asimismo, realizamos acciones innovadoras para impulsar el turismo sostenible través de la creación de un código QR, reduciendo la impresión en papel para la información turística brindada en los Módulos de Información Turística del Ayuntamiento y otorgando pegatinas con el código QR impreso a los prestadores de servicios con el objetivo de fomentar la difusión y promoción en materia turística digital.

- A través del Museo Virtual de Pachuca (MUVIPA) creamos 233 contenidos en sitios web y redes sociales, logrando un alcance de 166 mil 950 personas a nivel nacional e internacional, de igual manera, se llevaron a cabo 5 exposiciones virtuales y 11 conversatorios en donde obtuvimos 3 millones 226 mil 114 interacciones.
- Asimismo, en las redes sociales de Turismo Pachuca se crearon más de mil publicaciones con infografías y contenido visual, logrando 866 mil 957 interacciones.
- Se llevaron a cabo 6 talleres virtuales para promover la creatividad y estimular la identidad turística-cultural, beneficiando a 113 niñas y niños de 6 a 12 años de edad y con la finalidad de promover la historia de Pachuca y fortalecer la identidad de las niñas y niños del municipio se crearon 4 juegos interactivos y descargables en el sitio www.muvipa.com.mx.
- De igual manera, participamos en el evento cultural “Hablemos de Hidalgo”, dirigido a la comunidad mexicana que vive en el extranjero, con la finalidad de difundir los atractivos turísticos y culturales de la ciudad, obteniendo 39 mil 998 interacciones y llevamos a cabo 5 ferias virtuales denominadas “Manos Pachuqueñas”, para difundir productos y artesanías, beneficiando a 73 artesanos y emprendedores locales, teniendo un alcance en plataformas digitales de 102 mil 489 interacciones.
- Por medio de las estrategias que se han generado para la reactivación económica y basados en el seguimiento de los lineamientos de bioseguridad en el municipio, en este periodo recibimos un promedio de 148 mil 118 turistas y visitantes, quienes dejaron una derrama económica de más de 116 millones 297 mil 500 pesos para beneficio de los prestadores de servicios y la economía local.





- En los Módulos de Información Turística del Ayuntamiento, ubicados en Plaza Galerías Pachuca y Plaza Independencia en el centro de la ciudad, brindamos la atención permanente a 4 mil turistas y visitantes aproximadamente y para mejorar la calidad de servicio turístico, a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, se capacitaron a 51 personas.
- Realizamos 153 recorridos en el tranvía de la ciudad y atendimos a 1 mil 483 personas, incluyendo a los participantes del “Programa de inmersión cultural y voluntariado para jóvenes estudiantes de origen mexicano”, a estudiantes de la Universidad “Humanitas” de la Ciudad de México y estudiantes de la Licenciatura de turismo y gastronomía de la “Universidad del Centro Universitario Especializado en las Áreas de Gastronomía y Turismo”, con el objetivo de difundir los atractivos turísticos, las tradiciones del municipio y la cultura de la ciudad, lo que representó una derrama económica de 61 mil 320 pesos para beneficio del municipio.
- De igual forma, se crearon alianzas con prestadores turísticos como Grupo Pachuca, Restaurantes El Serranillo, Tuzoofari, entre otros y se apoyaron a más de 60 artesanos y emprendedores locales, asignando espacios físicos de venta en el Jardín de Niños Héroes, obteniendo una afluencia promedio de 15 mil personas durante el periodo.
- Recibimos a 6 casas productoras nacionales e internacionales que difundieron escenarios de nuestra ciudad, generando una derrama económica de más 5 millones 34 mil pesos. También, llevamos a cabo la “Rodada de amigos motociclistas BMW” y la ruta ciclista “Across Hidalgo 2021”, lo que permitió impulsar a nuestro municipio como sede y escenario de eventos estatales, nacionales e internacionales en diversas disciplinas deportivas, recreativas y cinematográficas, detonando la economía del municipio.

Lo que sigue:

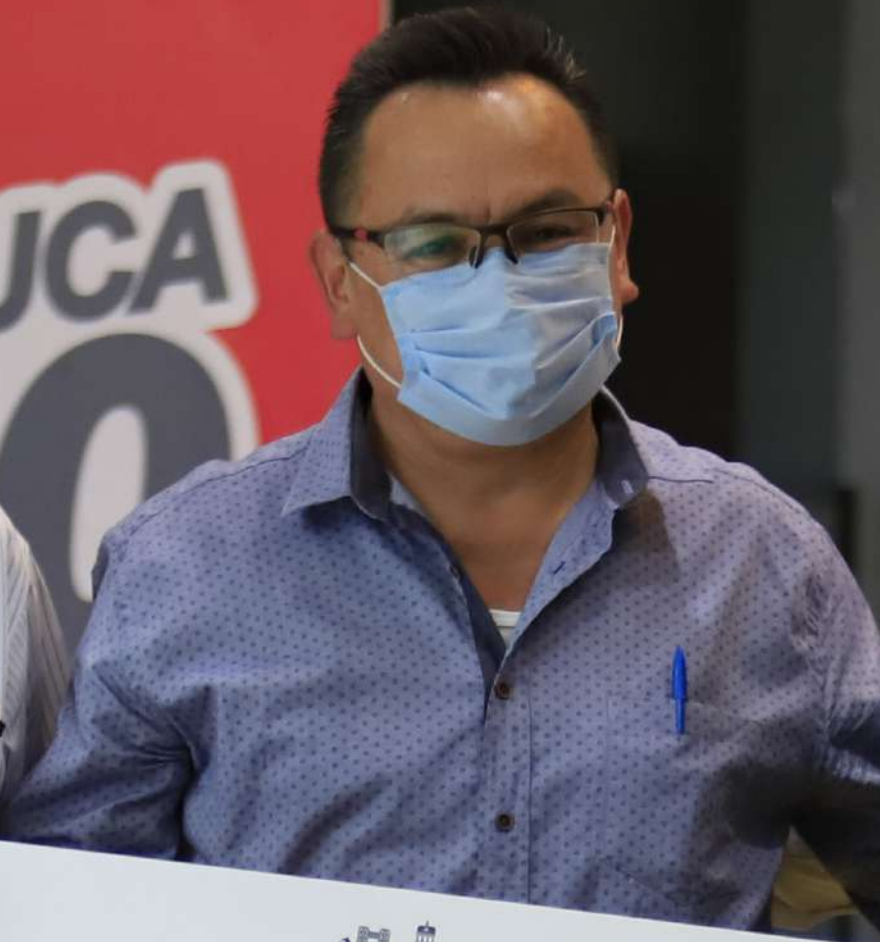
Impulsaremos el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad, así como el fomento a las inversiones internas y externas a través de políticas de simplificación administrativa, incentivos fiscales y apoyos directos que atraigan un desarrollo económico permanente y construiremos un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.



INFORME DE GOBIERNO

PACHUCA DE SOTO

SERGIO BAÑOS RUBIO
Presidente Municipal Constitucional




PACHUCA
Presidencia Municipal 2024 - 2024

#100 PACHUCA

**ENTREGA SIMBÓLICA DE APOYO AL
PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

La Presidencia Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico

\$15,000.00

La cantidad de: Quince mil pesos 00/100 M.N.
Pago Único

Beneficiarios Establecimientos Comerciales catalogados como No Esenciales

A: **Marcelo Ángeles Tivo**

Recibe beneficiario de la entrega simbólica de Apoyo al Comercio para la Reactivación Económica

Pachuca d



ENTREGA
APOYO ECONÓMICO
PARA REACTIVACIÓN

Hgo

**COMERCIO
ECONÓMICA**

de Pachuca, entrega

s:

Activación Económica

e Soto, Hidalgo, Marzo 2021



EJE 3 PACHUCA

**CON BIENESTAR SOCIAL, HUMANA,
IGUALITARIA Y CON VALORES**





INTRODUCCIÓN

Un rezago y una demanda imperante de la sociedad de Pachuca es la de las intervenciones públicas encaminadas a mejorar el bienestar y su calidad de vida.

Para cumplir los retos de este eje sabemos que es imperativo el atender las demandas sociales que van orientadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población de nuestra ciudad. Entendemos que el desarrollo social integral es un cambio fundamental ante los aspectos más graves de desigualdad, carencias y exclusión de nuestra sociedad; sin embargo, estamos seguros que con el trabajo diario esta realidad puede ser cambiada.

Igualmente es de suma importancia vincular esfuerzos con los tres órdenes de gobierno, así como la comunidad local, nacional e internacional, para coordinar soluciones ante los desafíos sociales que hoy en día se han vuelto cada más complejos ante el escenario de bioseguridad que nos aqueja; sin embargo, debemos seguir construyendo juntos la ciudad que queremos y nos merecemos.

OBJETIVOS

Los objetivos de este eje están dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pachuca, para cambiar y avanzar en la percepción de este tema se deben analizar las políticas sociales que se han venido practicando gobierno tras gobierno, rescataremos aprendizajes y fortaleceremos las áreas de oportunidad para brindar el valor público que la ciudadanía demanda.

Tenemos claridad en el rezago que en relación a políticas sociales se tiene y de igual manera, trabajamos en otorgar las mismas oportunidades, de forma igualitaria en todos los campos, amparados en la inclusión y acceso.






La igualdad juega un papel relevante y dentro de este concepto la mujer será protagonista de la agenda política; de igual manera, trabajamos en pro del desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes; para que Pachuca se perciba como la ciudad amiga de la infancia y adolescencia apoyando su creatividad, salud, desarrollo físico, educación y sana recreación.

En el eje de Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores se contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:












Resultados:

-  Gestionamos apoyos a través del voluntariado del Sistema DIF Pachuca con un valor estimado de 195 mil pesos para las celebraciones del Día de Reyes y Día del Niño; de igual forma, mejoramos el funcionamiento del Refugio Temporal Invernal y el Albergue de Transición para Migrantes, beneficiando a 858 personas.
-  Promovimos la recaudación de donativos en especie a través de la iniciativa privada, en beneficio de 220 personas en situación de vulnerabilidad.
-  Canalizamos apoyos asistenciales y funcionales por un monto de 1 millón 85 mil pesos a 1 mil 48 adultos mayores y personas en condiciones de vulnerabilidad, mejorando sus condiciones de vida.
-  Apoyamos de forma conjunta con la fundación “Doña Margarita”, con capacitaciones a distancia beneficiando a 240 familias en condiciones de vulnerabilidad con el objetivo de desarrollar sus propias habilidades.
-  Creamos el “Protocolo de actuación en búsqueda de personas de las poblaciones de la diversidad sexual”, gracias a esto, logramos acompañar, orientar y gestionar rectificaciones de nombre y género de 12 personas de la población transgénero.



- De la mano del colectivo “Existimos”, recibimos a la artista internacional y activista Morganna Love.
- Coordinamos con la “Asociación Transgénero Hidalgo”, la aplicación de encuestas para identificar los niveles de homofobia, transfobia y bifobia en el municipio.
- En estrecha colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), establecimos un convenio para salvaguardar y garantizar los derechos de todos los pachuqueños, de igual manera, nos permitió colaborar para dar seguimiento a las denuncias contra servidoras o servidores públicos municipales y capacitar a 70 colaboradores de la presidencia municipal en materia de diversidad sexual para una mejor atención de la población LGTBTTI.
- En coordinación con la CDHEH, se capacitó a 30 organizaciones y colectivos de la sociedad civil.
- Creamos la “Coordinación de atención a población prioritaria y diversidad sexual”, a través de esta, realizamos 10 foros y diversas reuniones en las que construimos una agenda para garantizar el derecho a la ciudad de las poblaciones LGTBTTI, migrantes e indígenas urbanos.
- Realizamos el Foro “Indígenas urbanos: una perspectiva interseccional para no dejar a nadie atrás” en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de visibilizar las diferentes problemáticas y necesidades de esta población que ha visto a Pachuca como su nuevo hogar, así como su respeto y la conservación de nuestras tradiciones.

-  En coordinación con la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas del Estado de Hidalgo (CEDSPI) realizamos dos talleres virtuales de medicina ancestral.
-  Dos servidoras públicas están en proceso de certificación como intérpretes, con la finalidad de apoyar en los trámites y servicios ofertados por el Ayuntamiento.
-  Realizamos un diagnóstico que nos permite, identificar la distribución de la población indígena en nuestra ciudad y con ello crear políticas de atención focalizadas a las distintas problemáticas de inmigración.
-  Creamos el Registro Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil y Colectivos, con el objetivo de impulsar la participación ciudadana para la identificación y puesta en marcha de distintas opciones de solución a las distintas problemáticas sociales abanderadas por dichas organizaciones y colectivos.
-  Creamos la Red de Participación Ciudadana “Pachuca Avanza Contigo”, que tiene por objetivo principal reconocer en primer plano las necesidades imperantes en las colonias, barrios, y fraccionamientos que conforman nuestra ciudad.
-  Otorgamos 1 mil 458 asesorías jurídicas para facilitar el acceso a la justicia para todas y todos, promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
-  A través de 16 publicaciones se dio a conocer el programa digital “Pachuqueño Extraordinario”, así como la gestión de becas para fomentar las habilidades y aptitudes artísticas, deportivas y académicas de la población municipal.



- Impulsamos decididamente programas tendientes a informar, orientar y evitar la deserción en los distintos niveles educativos.
- Impulsamos el programa “Becas W-15” para más de 800 niñas y niños con el fin de que puedan continuar con sus estudios de educación primaria.
- Realizamos convenios con 58 escuelas privadas, logrando 65 becas a estudiantes sobresalientes del municipio.
- Firmamos el convenio con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, entregando 12 mil 215 módulos de material didáctico y aplicando 1 mil 800 exámenes y asesorías, con el fin de abatir el rezago educativo en el municipio.
- Integramos el “Comité de Desarrollo de Ciudad del Aprendizaje y Equipo Estratégico”, para promover la educación y el aprendizaje para toda la vida, con el apoyo y mentoría de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO y el Gobierno Federal.
- En nuestra Ludoteca brindamos un espacio digno para que las hijas e hijos de los trabajadores del municipio, cuenten con un adecuado desarrollo cognitivo, psicomotor y socio afectivo; de igual manera, realizamos 66 cursos y talleres digitales, promoviendo principios y valores humanos en la sociedad pachuqueña.
- Otorgamos 5 mil 771 porciones alimentarias a diversos segmentos de población, fortaleciendo hábitos y prevención de enfermedades en la población que está expuesta a mayor riesgo, beneficiando así a 4 mil 657 niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.








- Con una inversión de más de 3 millones de pesos pusimos en marcha la unidad móvil de pruebas positivas asociadas a COVID-19, adquiriendo 10 mil pruebas del laboratorio Roche; realizado 125 visitas a diferentes colonias de la ciudad, aplicamos 6 mil 472 pruebas y detectamos 840 casos positivos, siendo el único municipio del estado que otorga este servicio de forma gratuita.
- En coordinación con los tres órdenes de gobierno, participamos activamente en las jornadas de vacunación contra COVID-19, destinando un monto de 620 mil pesos para colaborar con esta tarea tan importante.
- Aplicamos 253 pruebas rápidas de antígeno a los colaboradores del Ayuntamiento de Pachuca, evitando la propagación del virus en las áreas de trabajo.
- Inauguramos la Unidad Médica Municipal, en beneficio de más de 12 mil personas, en ella se puede acceder a consultas médicas generales; consultas dentales y exámenes de la vista ilimitadas; hasta cuatro medicamentos del cuadro básico al mes; y de forma anual, dos estudios de laboratorio, dos limpiezas dentales con ultrasonido, dos procedimientos dentales del cuadro básico y un par de lentes de hasta cuatro dioptrías; todo de forma gratuita, la erogación para la unidad fue de 15 millones de pesos.
- Hemos otorgado 6 mil 356 consultas médicas, 1 mil 306 consultas dentales, 1 mil 791 exámenes de la vista, asimismo, se han realizado 5 mil 127 estudios de laboratorio, se han entregado 955 lentes y 3 mil 339 medicamentos, beneficiando a más de 7 mil personas de Pachuca.





- En atención a la población LGBTTTI realizamos acciones para prevenir adicciones e infecciones de transmisión sexual.
- Realizamos 33 talleres con los temas “Matrimonio Consciente” y “Por una Crianza Respetuosa en Niñas, Niños y Adolescentes”, para promover el bienestar emocional, con la participación de 301 asistentes.
- Brindamos 1 mil 116 atenciones psicológicas, de lenguaje y aprendizaje, fortaleciendo el adecuado manejo de habilidades sociales, emocionales y educativas, así como el establecimiento de sus habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas, en beneficio de 295 personas.
- Dentro de las instalaciones del DIF Pachuca, brindamos un espacio digno de lactancia a las madres trabajadoras y usuarias.
- Fortalecimos las campañas de prevención y control de enfermedades a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico, realizando 5 mil 911 acciones; divididas entre optometría, odontología, ultrasonido, nutrición, ortopedia, laboratorio, medicina general, rayos X y mastografía; en beneficio de 4 mil 95 personas en atención primaria de salud.
- Realizamos 840 valoraciones médicas, aplicamos 342 vacunas contra la Influenza y Virus de la Hepatitis B, así como la valoración médica de 128 personas en situación de calle que estuvieron resguardadas en el refugio invernal.



-  En la Unidad Básica de Rehabilitación, de forma gratuita, brindamos 2 mil 938 atenciones de rehabilitación, terapias físicas y terapias ocupacionales a 358 personas con una discapacidad temporal o permanente.
-  Realizamos 673 traslados gratuitos con la finalidad de que nuestros adultos mayores y personas con discapacidad puedan continuar con sus terapias de rehabilitación.
-  Fortalecimos las campañas contra adicciones de sustancias tóxicas y comportamientos psicopatológicos para recuperar la salud tanto psíquica como somática. Asimismo, estrechamos lazos con diversas organizaciones y niveles de gobierno con la finalidad de obtener una capacitación competente, actualizada y constante para lograr un mejor resultado en materia de prevención de adicciones con el acompañamiento profesional del Centro de Integración Juvenil (CIJ) y el Centro Estatal de Atención Integral de las Adicciones (CEAIA).
-  Llevamos a cabo asesorías psicológicas y campañas como: “Conocernos Mejor” y “Día Nacional Sin Tabaco”, contando con una participación de más de mil asistentes en las que promovimos los valores, relaciones afectivas, comunicación asertiva y mecanismos de motivación para dejar de fumar y disminuir el impacto negativo en el medio ambiente, para la prevención de adicciones y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
-  Habilitamos el Centro IMPActivo y ampliamos sus actividades a fin de brindar mejores espacios de atención a la ciudadanía pachuqueña.

- Realizamos actividades en parques y colonias acercando los servicios y asesorías necesarias a las familias, personas en situación de adicción y en situación de calle, apoyando así a más de 9 mil personas.
- Otorgamos espacios y ambientes favorables para la formación de actividades artísticas y culturales con el fin de regenerar el tejido social e impulsar el arte y la cultura en nuestro municipio.
- Difundimos el patrimonio tangible e intangible de Pachuca a través de 12 acciones, entre ellas destacan la creación de un mural en el Centro Comunitario de El Bordo; la dramaturgia de la obra “Huérfanos de Silicosis”, creada en Camelia y el documental “Memorias del corazón”, narrado por adultos mayores habitantes de Santa Gertrudis.
- Llevamos a cabo más de 55 acciones de vinculación con distintos sectores de la población para fomentar las actividades culturales, obteniendo como resultado 6 convocatorias para la participación de artistas locales, logrando la colaboración de 250 talentos pachuqueños.
- Impartimos talleres permanentes con 8 disciplinas artísticas en 11 colonias del municipio, beneficiando a más de 150 personas.
- Llevamos a cabo más de 27 actividades culturales, destacando la realización de una producción original, creada por el Semillero de Artes Vivas y musicalizada por la Orquesta Filarmónica de Pachuca, “Postales al Río”, visitando 9 puntos de la ciudad, de norte a sur siguiendo el flujo y la historia del Río de las Avenidas y activamos el ciclo “Letras en el Jardín”, con 9 presentaciones editoriales presenciales y 3 virtuales.



- Realizamos el ciclo de música “Oasis” con 6 presentaciones; 2 exposiciones de artes visuales de talla internacional, con el trabajo de artistas de México, Corea del Sur y Bolivia.
- Realizamos dos acciones de intercambio de obra visual y musical con artistas locales e internacionales con Bolivia, Ecuador y Corea del Sur.
- Reactivamos espacios artísticos, desde el centro hasta las diversas periferias, escuchando expresiones culturales únicas y llevando arte a varios puntos de la ciudad, a través de conceptos alternativos en lugares abiertos adecuados a la nueva realidad.
- Fomentamos la participación de la Orquesta Filarmónica de Pachuca y ofrecimos 18 conciertos; 9 digitales y 9 presenciales, de los cuales, dos fueron para personas con discapacidad, 4 para niños y niñas y 2 para adultos mayores.
- Realizamos 50 videos que han sido difundidos en redes sociales. Asimismo, firmamos un convenio con la Secretaría de Cultura Estatal para incrementar el desarrollo de actividades artístico-culturales en el municipio.
- Reconocimos, incentivamos y apoyamos a más de 100 jóvenes en concursos, ligas deportivas y festivales artísticos, culturales, tecnológicos y de inclusión.
- Con el objetivo de difundir la “no violencia de género” y la promoción de actividades para nuestra juventud pachuqueña, brindamos actividades de interés para un aprendizaje continuo en materia del uso correcto de las tecnologías de la información, idiomas y emprendimiento, para beneficio de más de 1 mil 444 participantes a través del podcast “Jóvenes al aire”.



- Para proteger la salud sexual y emocional de nuestros jóvenes realizamos jornadas de servicios médicos gratuitos, con más de 180 pacientes atendidos, más de 300 sesiones de terapia psicológica y la entrega de más de 900 métodos anticonceptivos a nuestros jóvenes y sus familias con la finalidad de prevenir el embarazo no deseado en adolescentes para dar continuidad a sus proyectos de vida.
- Firmamos convenios de colaboración con el Club Rotario Pachuca, con la Secretaría de Salud Pública Estatal, con el Instituto Hidalguense de la Juventud y colectivos juveniles a fin de ampliar, de la mano de actores estratégicos, la gama de acciones encaminadas a desarrollar sus habilidades e incrementar las oportunidades de crecimiento.
- Promovimos la oferta educativa de nuestro municipio y la zona metropolitana para que nuestros jóvenes puedan elegir adecuadamente su futuro y desarrollo profesional, de igual manera, impartimos pláticas y talleres que les permitan obtener herramientas básicas de emprendimiento, beneficiando a más de 60 participantes.
- Implementamos el Programa Escuelas Deportivas, el cual ha beneficiado a 8 mil niñas, niños y adolescentes al promover y proyectar el talento en escenarios de alta competencia.
- Generamos espacios de oportunidad deportiva para evitar que nuestra juventud tenga un estilo de vida sedentario y mejore su salud.
- Conformamos el equipo de Tercera División Profesional Atlético Pachuca, con el fin de contar con un espacio gratuito para los jóvenes con talento e impulsar así su desarrollo en el fútbol profesional.





ATLÉTICO PACHUCA

- Impartimos 41 talleres de distintas disciplinas deportivas, a través de personal altamente capacitado para beneficiar a 11 mil personas.
- Llevamos a cabo la convocatoria “Rostro del Deporte”, para encontrar al ciudadano que promueva, gestione, e invierta en su barrio, colonia o comunidad.
- Para que nuestras familias se sientan seguras al realizar alguna actividad física, rehabilitamos el alumbrado público de la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva Piracantos.
- Llevamos a cabo el Torneo Ráfaga Nacional de Voleibol de Playa, generando una gran expectativa para la conformación de la selección nacional de esta disciplina.
- A través de la Secretaría Municipal de las Mujeres, brindamos servicios de trabajo social, asesoría jurídica y atención psicológica a 2 mil 694 pachuqueñas víctimas de distintos tipos de violencia, para acompañarlas y otorgarles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.
- Construimos sinergia con activistas, feministas y representantes de la sociedad civil para el impulso de acciones afirmativas y la creación de políticas públicas con perspectiva de género.
- Dotamos a la Secretaría Municipal de las Mujeres de un inmueble propio, en el que actualmente, se brinda una adecuada atención a las usuarias, contando incluso con un área de juegos para sus niñas y niños y un lactario para las servidoras públicas y ciudadanas que lo requieran.



- En el mes de marzo, hicimos entrega de 271 apoyos económicos a mujeres madres solteras desempleadas, con la finalidad de aminorar la situación de vulnerabilidad de manera inmediata causada por el COVID-19.
- Gestionamos ante el INMUJERES un recurso extraordinario por la cantidad de 200 mil pesos, el cual se implementará en el diseño y ejecución de acciones que contribuirán a acortar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, a través de un diagnóstico de la situación y necesidades de la Secretaría Municipal de las Mujeres.
- Realizamos la cápsula informativa “Violentómetro” dirigido a niñas y mujeres de Pachuca, donde se habló sobre los grados de violencia, así como acciones de erradicación de esta, obteniendo 2 mil 500 reproducciones en las redes sociales.
- Realizamos una campaña de difusión digital con el objeto de visibilizar a mujeres destacadas y que sean ejemplo de motivación, empoderamiento y lucha, con un impacto de más de 200 mil personas a través de programas en vivo e infografías publicadas en distintas redes sociales.
- Promovimos la participación de 65 mujeres en la administración municipal, quienes ocupan puestos de mandos medios y superiores.
- Hemos capacitado a 500 servidoras y servidores públicos municipales en perspectiva de género a través de 23 talleres, de igual manera, capacitamos a más de mil pachuqueñas en situación de vulnerabilidad económica y social, fortaleciéndolas integralmente, con una inversión de 45 mil pesos.



- Coordinamos la creación del “Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca” (PROMUPINNA), con la participación de todas las unidades administrativas municipales y la sociedad civil, garantizando el cumplimiento, promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia pachuqueña, con base en los cuatro dominios: supervivencia, desarrollo, protección y participación.
- Creamos la “Unidad de Primer Contacto” adscrita al Sistema DIF Municipal para dar respuesta inmediata a los casos de vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes de Pachuca, brindando acompañamiento y protección temporal a 82 niñas, niños y adolescentes a fin de salvaguardar su bienestar emocional, así como la restitución de sus derechos.
- Firmamos un convenio con la Organización World Vision México, generando alianzas de trabajo a través de la capacitación y puesta en marcha de programas en favor de la niñez y adolescencia de Pachuca, que contribuyan a poner fin a todas las formas de violencia.
- Realizamos diversas actividades para niñas, niños y adolescentes en el centro IMPActivo con la finalidad de lograr que el uso del tiempo libre sea sano y positivo.
- Impartimos talleres y pláticas en el Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA) con el objetivo de elevar su autoestima, sensibilizar acerca de los daños que producen las adicciones y generar factores de protección que mejoren su calidad de vida.

- Conformamos el primer “Comité de Participación Infantil del Municipio”, la integración y funcionamiento de la “Comisión Especializada para Erradicar el Embarazo en Niñas de 10 a 14 años y Prevención del Embarazo Adolescente” y la “Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes” integrando 76 mesas de trabajo multidisciplinarias e interdisciplinarias brindando garantía del interés superior de la niñez y la adolescencia en nuestro municipio.
- Llevamos a cabo 4 campañas de promoción para poner fin a todas las formas de violencia, estrategias de prevención del embarazo adolescente, así como información sobre la situación actual; de igual manera, llevamos a cabo 5 mesas de trabajo que permitieron garantizar una línea de comunicación amigable de contención, escucha y acompañamiento eficiente para la canalización de esta población en el municipio.
- Impartimos la plática virtual “Prevenir y Sensibilizar sobre la Violencia Familiar”, dirigido a 27 adolescentes, a fin de disminuir las prácticas de maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia.
- Promovimos que nuestras niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, continúen desarrollando su educación integral, a través de nuestros 7 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC’s), beneficiando así a 398 estudiantes con el fin de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.



Lo que sigue:

Diseñaremos e implementaremos estrategias para la integración en grupos de trabajo a las personas voluntarias, en favor de la población vulnerable.

A la par de estas acciones se implementarán protocolos para la prevención de adicciones de la población en situación de riesgo.

En otros esfuerzos para impulsar el deporte, se institucionalizará el premio municipal del deporte “El Reloj de Plata” destacando la trayectoria de los deportistas locales; en ese campo también se impulsará el deporte local generando la “Alianza Metropolitana del Deporte”.

Para cumplir con las acciones del PMD 2020-2024, se desarrollarán convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia e instancias privadas para promover el desarrollo del deporte, la recreación e infraestructura municipal.

Y para nuestra juventud se desarrollará un diagnóstico sobre la situación actual de niñas, niños y adolescentes en el municipio.



PACHUCA

Avanza Contigo
Presidencia Municipal 2020-2024

**# PACHUCA
10**



**UNIDAD MÉDICA
MUNICIPAL**

Pachuca avanza contigo



UCA 0 Por Tu Salud





EJE 4 PACHUCA

SEGURA Y EN PAZ





INTRODUCCIÓN

Uno de los retos primordiales de nuestra administración es referente a la seguridad y derivado del rápido crecimiento de nuestra población, el reto es aún mayor, queremos que nuestra ciudad sea el lugar donde nazcan, crezcan y se desarrollen nuestros hijos.

Crearemos un modelo de ciudad basado en el conocimiento oportuno de las situaciones para una correcta atención de los casos y obtener, a través de los mecanismos, una aplicación de la justicia clara y expedita.

Asimismo, mejoraremos los indicadores de seguridad y pondremos especial atención en cumplir con los procesos que establece el modelo óptimo de la función policial con el fin de mejorar las capacidades de las fuerzas policíacas en el desempeño de sus funciones y con ello, brindarte un Pachuca seguro y en paz.

OBJETIVOS

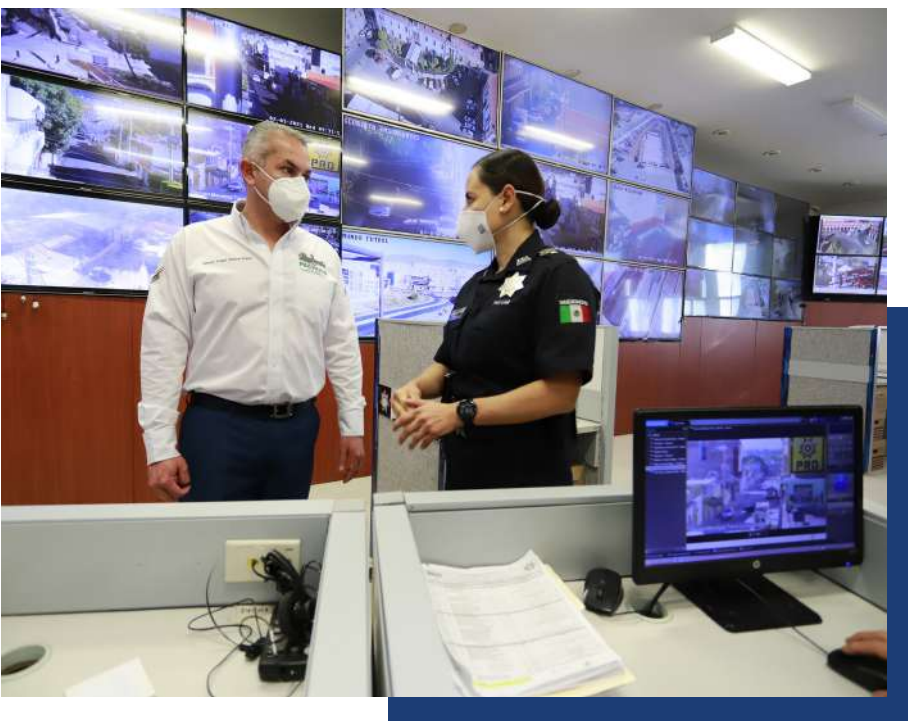
Los objetivos para alcanzar este eje van encaminados en darle a la población un ambiente de seguridad, paz y tranquilidad para la convivencia diaria y distracción para la familia en su totalidad.

La ruta para llegar al escenario deseado será a través de la implementación de mecanismos de previsión y de prevención, anticipándonos al surgimiento de situaciones conflictivas, para ello, fortaleceremos los canales de comunicación con la ciudadanía, directamente en los barrios y colonias, clave para el mantenimiento de un adecuado clima de convivencia ciudadana y para evitar el surgimiento de zonas con actividades ilegales.

En este contexto, es necesario implementar procedimientos y operativos que coadyuven a incrementar los niveles de seguridad y paz en la ciudad, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico.

Este eje contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:





RESULTADOS:

- Realizamos 56 mil 717 acercamientos con líderes vecinales y comerciantes, con el objetivo de conocer los principales problemas de inseguridad y plantear las estrategias para atenderlos de forma colaborativa.
- Realizamos 260 recorridos con carro radio patrullas, motopatrullas, vigilancia aérea y a pie en barrios altos, asimismo, implementamos 260 operativos “Cajero Seguro”, 260 “Escuela Segura”, 420 “Comercio Seguro” y 260 “Barrio Seguro”.
- Desarrollamos estrategias de seguridad a fin de inhibir y combatir la incidencia delictiva trabajando de manera coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Instituto Nacional de Migración, la Policía Estatal, la Coordinación de Investigación y con Seguridad Pública de los Municipios circunvecinos para fortalecer los canales de comunicación.
- Realizamos 35 operativos para el reforzamiento de las políticas de prevención en beneficio de la población del Municipio de Pachuca.
- Llevamos a cabo 260 supervisiones a elementos policíacos en funciones y a través de la central del C2 verificamos vía radio, la ubicación y novedades de cada una de las unidades radio patrulla en servicio, a fin de reducir considerablemente los posibles actos de corrupción y de soborno.








- Para fomentar la prevención del delito fortalecimos las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio.
- Ampliamos el Sistema Integral de Enlace y Monitoreo de Video Vigilancia con la adquisición de 40 cámaras de última generación instaladas en 10 puntos de monitoreo inteligente y enlazados al Centro de Comando y Comunicaciones C2, con una inversión de más de 13 millones de pesos.
- Incrementamos el número de elementos del C2, en un 20 por ciento y se les capacitó en el uso correcto de las nuevas tecnologías en materia de monitoreo de cámaras de video vigilancia, con la finalidad de inhibir los actos delictivos mediante la identificación y detección de grupos de personas que realicen conductas antisociales en zonas de mayor incidencia delictiva y el intercambio de información en la red de radiocomunicación.
- Consolidamos estrategias conjuntas con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, bajo el modelo de mando coordinado e instalamos 1 mil 501 alarmas vecinales que forman parte de la estrategia Hidalgo Seguro.
- Implementamos el uso de vigilancia aérea por medio del uso de drones, contribuyendo así a la prevención de los delitos y la atención oportuna a los llamados de emergencia.
- Reforzamos la Unidad Especializada de la Policía para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género para brindar atención de primera instancia a 447 víctimas de violencia.
- Activamos 54 protocolos de intervención interinstitucional de trabajo infantil en semáforos, con lo que logramos que 116 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad dejaran de trabajar y se les garantizara su libre y normal desarrollo.

- Llevamos a cabo 142 reuniones vecinales e impartimos 62 pláticas y talleres para capacitar a 7 mil 126 personas, para reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia.
- Realizamos 41 pláticas y talleres capacitando a 4 mil 172 alumnos de diferentes instituciones educativas, con el propósito de mantenerlos informados respecto a situaciones riesgosas a las que puedan estar expuestos y que por el confinamiento causado por el COVID-19 permanecen gran parte del tiempo sin el acompañamiento de algún adulto en sus hogares.
- Realizamos 21 capacitaciones a empresas y asociaciones en cuanto a la prevención de accidentes de tránsito, manejo a la defensiva y defensa personal, en beneficio de 1 mil 35 personas.
- Logramos la certificación del 66 por ciento del personal activo, correspondiente a 314 elementos policiales, mismos que cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) y culminamos con la etapa de instrucción al llenado del Informe Policial Homologado, en la que con 30 sesiones de clase se ha capacitado al personal para obtener u registro acertado en las puestas a disposición del fuero común y federal en la materia penal y administrativa.
- Llevamos a cabo diversos talleres en el ámbito de salud mental y de derechos obligacionales del personal, mejorando de esta manera las condiciones laborales para el fortalecimiento del desarrollo policial.



- Implementamos operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones, para ello, implementamos 131 operativos “Chatarra” a fin de mantener la vía pública libre de vehículos en condiciones de abandono y 32 operativos “Rastrillo” para retirar objetos que impiden el uso de espacios públicos, logrando así, evitar problemas viales y mejorar la imagen urbana del municipio.
- Realizamos 47 recorridos de supervisión en la vía pública para detectar las condiciones de la señalética vial y de la red de semaforización y efectuamos el mantenimiento y la reparación de los mismos, logrando la mejora de las condiciones de seguridad de los conductores y reduciendo de manera significativa los tiempos de traslado.
- Ejecutamos 140 operativos “Carrusel” en los principales bulevares del municipio con el objetivo de disminuir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir a exceso de velocidad y para concientizar a los conductores de los límites de velocidad establecidos al transitar por las diferentes vialidades.
- Llevamos a cabo 89 operativos “Taxi Seguro” con la finalidad de inhibir hechos delictivos y generar condiciones de seguridad tanto de los usuarios como de los choferes del transporte público.
- Realizamos 68 operativos “Moto segura” con el cual concientizamos tanto a conductores como acompañantes del uso del equipo de protección y la regularización de sus unidades, como resultado logramos la reducción en un 90 por ciento el número de lesionados y en un 100 por ciento el índice de víctimas mortales.



-  Llevamos a cabo 81 operativos de alcoholímetro, logrando una disminución importante de accidentes de tránsito asociados a vehículos conducidos por personas bajo los efectos del alcohol y garantizamos la seguridad de tránsito en las principales vialidades del municipio a la población en general.
-  Fortalecimos los mecanismos de protección adquiriendo un camión de bomberos, una ambulancia y 5 equipos de bomberos para ofrecer auxilio a la población, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos.
-  Adquirimos equipo de protección para la sanitización de espacios públicos y la implementación de acciones preventivas como medidas de gestión integral del riesgo y la emergencia.
-  Desarrollamos una campaña para promover una cultura de protección civil mediante las jornadas de capacitación en primeros auxilios, evacuación, prevención de incendios, identificación de materiales peligrosos y simulacros que permitan reforzar las medidas de seguridad y prevención de riesgos.
-  Fortalecimos la coordinación entre los niveles estatal y municipal de la zona metropolitana en materia de protección civil en la atención de emergencias, otorgando durante estos primeros meses de nuestra administración 1 mil 858 servicios como medida preventiva ante emergencias.



Lo que sigue:

Integraremos el Consejo de Seguridad Pública Municipal; también, aumentaremos el número de elementos de la unidad ciclista, ampliaremos la cobertura a zonas de difícil acceso; crearemos la Unidad de Policía Cibernética Municipal, y en ese campo tecnológico, dotaremos de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales.

Y para cumplir con la normatividad estatal y municipal establecida, actualizaremos y publicaremos el Atlas de Riesgos para que tú y tu familia vivan con tranquilidad y seguridad.



INFORME DE GOBIERNO

PACHUCA DE SOTO

SERGIO BAÑOS RUBIO
Presidente Municipal Constitucional





C2



EJE 5 PACHUCA

CON INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS DE CALIDAD





INTRODUCCIÓN

Este eje concentró el mayor número de demandas de la población en el ejercicio democrático que implicó la construcción del PMD 2020-2024. Nuestra ciudad demanda servicios y obras calificadas tendientes a cuidar el medio ambiente que cumplan de manera eficaz y estable las necesidades de la población y que sean funcionales a futuro.

Para atender estas demandas, instrumentamos políticas focalizadas en cumplir con los parámetros de calidad del aire, de los accesos al agua potable, protección ambiental y reducción de las emisiones de bióxido de carbono entre otros muchos factores.

Nuestro gobierno apuesta por un proyecto de movilidad urbana sostenible, donde se brinde una especial atención en la conexión con el área metropolitana, contemplando a los peatones como el elemento prioritario.

La planeación y ordenamiento urbano representan un enorme reto para nuestro gobierno, por años no se contó con una adecuada planeación, teniendo como resultado la actual configuración de nuestra ciudad, sin embargo, estamos fortaleciendo los instrumentos de planeación para futuros desarrollos con enfoque prospectivo y reconfiguraremos parte de nuestro territorio para mejorar las condiciones de vida de la población.

Asimismo, asumimos el compromiso para que cada uno de los proyectos que se realicen dentro del periodo de gobierno sean sostenibles, lo que implica que tengan un alto grado de utilidad.

Otro de los grandes retos al que nos enfrentamos es el de reorganizar, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos que ofrece el municipio, ya que, debemos dotar de los medios materiales y humanos suficientes para desarrollar eficazmente su función, por ello, coordinamos esfuerzos con las empresas para que asuman su responsabilidad social y desarrollemos en conjunto estrategias que mejoren sustancialmente estos procesos.

OBJETIVOS

Para lograr una ciudad con infraestructura y servicios públicos de calidad, con un desarrollo sostenible que se adhiera a las necesidades expresadas por la sociedad, nuestros objetivos van encaminados a fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas contaminantes, así como el desarrollo de acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.

Asimismo, buscamos contribuir a la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, a través del fortalecimiento de los procesos de rescate, rehabilitación y liberación de animales a zonas protegidas o santuarios.

De igual forma, para esta administración es de suma importancia fortalecer la difusión de las acciones sobre la cultura del buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos, haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.

Integrar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible es una prioridad, debido a que a través de este documento disminuirémos de forma considerable la congestión, ruido, contaminación atmosférica, accidentes, así como la disminución del consumo de energías no renovables, promoviendo el uso de vehículos no motorizados y de energías limpias para reducir los tiempos de traslado.





Desarrollaremos proyectos de infraestructura que garanticen la sostenibilidad urbana, económica, financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida de los mismos para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población.

Brindaremos servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos, contribuyendo a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Resultados:



-  Beneficiamos a 60 mil 920 pachuqueños con la reparación de 4 mil 369 luminarias y la instalación de 273 nuevas con tecnología LED a fin de favorecer el ahorro de energía y así, dirigirnos al uso de energías limpias, logrando una inversión aproximada de 3 millones de pesos, brindando mayor seguridad con calles iluminadas, salvaguardando principalmente la integridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
-  Rehabilitamos 228 espacios públicos, 251 juegos infantiles, 91 aparatos de ejercicio en 59 espacios recreativos, ubicados en más de 100 colonias del municipio.
-  Plantamos 462 árboles, entre ellos: cedro limón, ciprés italiano, árboles frutales, truenos y acacias, beneficiando a más de 184 mil habitantes.
-  Firmamos la carta de adhesión al proyecto del Doctor Sócrates López Pérez, profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, denominado: “Agenda de intervención para incidir en la mitigación y adaptación del Cambio Climático para mejorar la calidad del aire y la salud en tres Zonas Metropolitanas del Estado de Hidalgo”, lo que nos permitirá:
 - Crear la instancia municipal que atienda las acciones para disminuir los efectos del cambio climático;
 - Contar con el Plan de Ordenamiento Urbano y el de Mitigación y Adaptación del Municipio de Pachuca;
 - Tener acceso a la plataforma para la obtención de información metropolitana e indicadores; y
 - Lograr la transferencia de tecnología para la modernización de la administración municipal en el tema ambiental, desarrollo urbano y planeación metropolitana.



- A través del Cabildo aprobamos el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, y estamos trabajando en las gestiones correspondientes en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo para lograr la publicación de este importante instrumento, con el cual, se regulará el uso del suelo y las actividades productivas, asimismo, se dará protección al medio ambiente y se aprovecharán de forma sustentable los recursos naturales.
- A fin de reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad hemos efectuado la emisión de 144 dictámenes, 10 permisos de perifoneo móvil y fijo y la atención oportuna de 61 reportes por contaminación, en estricto apego a la normatividad en materia de protección al medio ambiente.
- Donamos 2 mil 170 árboles de especies enlistadas en la Paleta Vegetal del Municipio, para mejorar, restaurar y conservar los espacios degradados para prevenir, mitigar y disminuir la afectación ambiental de nuestro municipio.
- Realizamos 3 inventarios forestales para evaluar el estado fitosanitario de las especies vegetales en parques emblemáticos y áreas verdes para implementar acciones de saneamiento, restauración y la colocación de trampas para el monitoreo biológico del Picudo Negro y la falsa chicharra en las Palmeras.
- Trabajamos en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales, así como instituciones educativas y población en general en la elaboración del plan de manejo para la declaratoria del Cerro del Lobo, como área natural protegida.

Presentamos el proyecto para la creación de un vivero forestal de propiedad municipal, en el cual se podrán producir especímenes vegetales destinados a la forestación de los centros de población del municipio y zonas de recarga de mantos acuíferos. Además de promover una cultura de participación social corresponsable en el cuidado de los recursos naturales, entre los habitantes del municipio.

Impartimos los talleres “Mi primer huerto” y “Huerto en mi casa” que permitieron capacitar a 433 personas en el desarrollo de huertos y realizamos el primer huerto comunitario de la ciudad para elaborar composta y así, brindar nutrientes al suelo, a fin de adoptar estilos de vida sustentable entre la población del municipio.

Iniciamos los trabajos, para la creación de lineamientos y disposiciones de educación ambiental, capacitando a 259 personas en el manejo integral de residuos y elaboración de composta.

Logramos un alcance en redes sociales de 12 mil 907 personas a través de publicaciones encaminadas a la educación ambiental e implementamos 3 campañas de reciclaje a fin de fomentar el desarrollo de capacidades y compromisos que permitan afrontar los problemas socio ambientales en la población.


Desarrollamos e implementamos 35 cursos y talleres de conservación de la biodiversidad, en los que participaron 573 personas, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de la fauna silvestre.


Gestionamos mediante la oferta de diversos servicios profesionales y de donaciones, recursos para mejorar los recintos de la Unidad de Rescate en beneficio de 70 ejemplares que se encuentran bajo nuestro resguardo y que continúan con su proceso de rehabilitación, dando cumplimiento a los lineamientos internacionales de bienestar animal.





- Brindamos atención a 91 ejemplares de vida silvestre, de los cuales 21 han sido reintroducidos a su hábitat natural en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), beneficiando el equilibrio ecológico del Parque Nacional El Chico y la Barranca de la Biósfera de Metztlán.
- Mantenemos actualizado el Padrón Municipal de Animales, con 120 nuevos registros, previniendo el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos.
- Atendimos de forma oportuna 202 denuncias por maltrato animal, previniendo y sancionando esta mala práctica, en cumplimiento al Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.
- Realizamos 8 campañas de concientización, difusión del Reglamento para la Protección Control y Bienestar de los Animales, con una participación de mil personas y la entrega en adopción de 30 perros, fomentando así, el respeto y el trato digno hacia los animales.
- Gestionamos recursos económicos y en especie con la iniciativa privada para contar con alimento para perros y proveer de botas al personal operativo que labora en el Centro de Control Canino.
- Implementamos campañas de vacunación antirrábica aplicando 10 mil vacunas y de esterilización a 629 perros y gatos con el objetivo de disminuir la sobrepoblación de animales.




-  Para lograr la movilidad sostenible, integramos el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el cual nos ayudará a disminuir, de forma considerable, la congestión, el ruido, la contaminación atmosférica, accidentes, así como el consumo de energías no renovables, promoviendo el uso de vehículos no motorizados y de energías limpias para reducir los tiempos de traslado.

-  Llevamos a cabo las acciones de mantenimiento y rehabilitación de ciclovías, logrando atender más de 4 kilómetros.

-  Se implementaron ejercicios ciudadanos en la proyección de nuevas rutas, concientizando e induciendo el uso de la bicicleta a 218 mil usuarios, mejorando el bienestar de la sociedad.






-  Analizamos y realizamos propuestas de modificación del reglamento vigente de mercados con un trabajo conjunto entre el Cabildo, la Dirección Jurídica y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, en beneficio de más de 2 mil 500 comerciantes y los habitantes del municipio, adecuándose a la realidad social como parte de un debido proceso a favor de los comerciantes.

-  Con objetivo de elaborar el Plan de Desarrollo Metropolitano, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los municipios de Epazoyucan, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala, los cuales forman parte del área conurbada de la Zona Metropolitana de Pachuca.





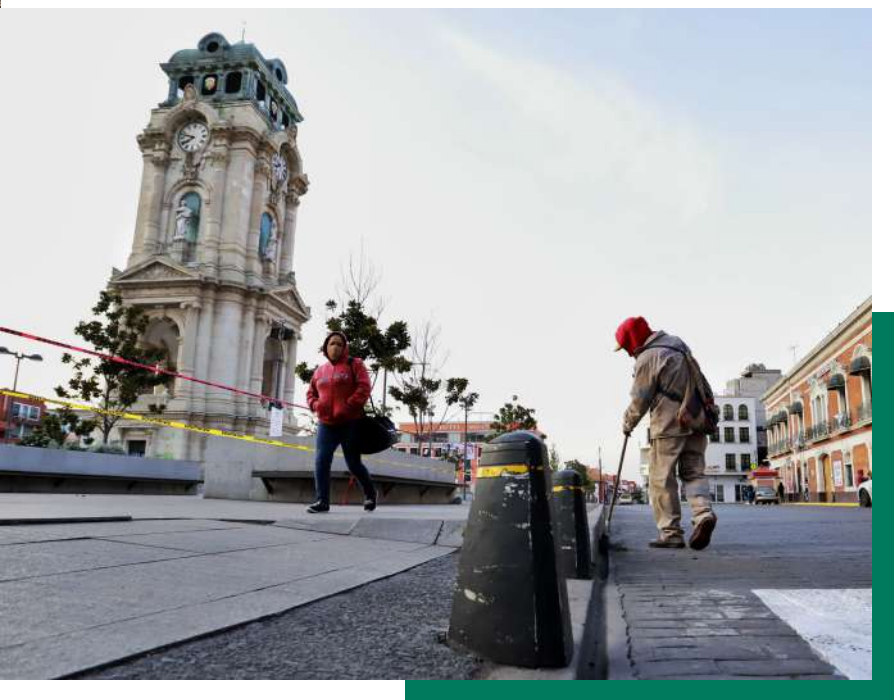
- Realizamos 28 acciones de canalización a personas en zonas de alta marginación, brindando acceso y orientación a la información de programas para vivienda y servicios básicos con el objetivo de que puedan ser beneficiados.
- Integramos el comité de participación ciudadana y de vigilancia de obra para dar seguimiento al destino de los recursos en la ejecución de obra pública.
- Realizamos el primer acercamiento con la población beneficiada con la ejecución de las obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021, para formar los 19 comités integrados por los vecinos beneficiarios quienes vigilarán que los trabajos se realicen de manera correcta y transparente.
- Con el objetivo de fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación, mediante recorridos realizados dentro del perímetro del Centro Histórico, se han otorgado 34 asesorías para la conservación y ordenamiento de la imagen urbana, combinado a un estricto apego a las especificaciones que marca la legislación.
- A fin de fortalecer los instrumentos de planeación urbana estamos realizando la reestructuración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el cual permitirá el crecimiento de la ciudad de una manera ordenada.
- Integramos los datos estadísticos del municipio a través de la incorporación de cartografía básica, referida a la elaboración de los mapas de localización del municipio, base y de crecimiento de la mancha urbana 2000-2020, y realizamos la homologación de datos del municipio con base en el último censo de población y vivienda INEGI 2020.

-  Hemos invertido 224 mil pesos en un sistema que nos permitirá eficientar los trámites para la gestión del Padrón de Concesionarios a fin de transparentar el manejo de los recursos, en beneficio a más de 4 mil comerciantes del municipio.
-  Hemos implementado el programa de reducción y regularización del comercio informal dentro del municipio, para garantizar la sana competencia comercial, con una inversión de 640 mil pesos, beneficiando a más del 90 por ciento de la población.
-  En materia de infraestructura urbana, ejecutamos la obra denominada “Construcción de Barda Perimetral en la Colonia Valle de San Javier” beneficiando a 30 mil habitantes.
-  Con el objetivo de iniciar los procesos para la actualización y alineación de la normatividad en materia de desarrollo urbano, se realizaron reuniones con diferentes organismos, destacando el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros Civiles, el Colegio de Ingenieros - Arquitectos y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación IMIP, organismos que coadyuvan en el desarrollo urbano del municipio.
-  Integramos 17 expedientes técnicos que sustentan la ejecución de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021 con los elementos técnicos y administrativos que permiten su correcta integración, 2 expedientes técnicos de drenaje sanitario y 2 de electrificación, así como 13 expedientes técnicos de pavimentaciones que permitirán la construcción de 23 mil 295 metros cuadrados de pavimento nuevo en calles del municipio con un concreto hidráulico de primera calidad, aditivos de última generación y amigables con el medio ambiente.



- Para garantizar la sostenibilidad urbana y social en el municipio, se desarrolló el “Programa de Rescate de Espacios Públicos”, logrando rescatar más de 200 espacios como canchas, parques, jardines y casetas de vigilancia, así como la construcción y reconstrucción de banquetas, andadores, rampas, escalinatas y rejillas que permitan seguridad a los peatones y automovilistas.
- A través del “Programa de Bacheo 2020 – 2021” logramos rehabilitar 187 calles con una inversión de más de 3 millones de pesos, satisfaciendo las necesidades de 72 colonias del municipio, cubriendo un área de bacheo de 22 mil 288 metros cuadrados. Estas acciones agilizan el tránsito vial y evitan daños en los vehículos que afectan la economía de los ciudadanos, además de mejorar la imagen urbana, con ello, más de 100 mil usuarios tienen vías de comunicación de calidad e infraestructura vial transitable.
- Consolidando la política en materia de conservación del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del primer cuadro del Centro Histórico, se realizaron acciones de supervisión en la limpieza y retiro de grafitis del Reloj Monumental de la Plaza Independencia, logrando conservar la imagen de nuestro emblemático monumento.
- Gestionamos el suministro de instalación oculta de cableado de fibra óptica, modernizando el equipamiento de infraestructura en el primer cuadro de la ciudad y para desarrollar el programa de conservación y mantenimiento, se realizaron 30 visitas para diagnosticar la situación actual del patrimonio histórico y cultural así como el estado de plazas cívicas del centro histórico.





- Desarrollamos el “Proyecto SKATEPARK” (parque para patinetas), el cual, se propone desarrollar en la Plaza Nicandro Castillo, acción que permitirá que las y los jóvenes del municipio cuenten con un área donde puedan practicar este deporte, beneficiando de manera directa a 6 mil 187 habitantes del primer cuadro de la ciudad, reactivando la cultura, turismo, deporte y la actividad económica, de nuestro querido Centro Histórico.
- Para brindar servicios de calidad, eficientes y equitativos, mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, incrementamos el servicio de alumbrado público en las calles de la ciudad, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio. Asimismo, elaboramos un Reglamento de Alumbrado Público dirigido a nuevos desarrollos habitacionales.
- Optimizamos los servicios de recolección de residuos sólidos urbanos, así como la adecuada gestión desde su generación hasta su disposición final en apego a la Ley para la Protección del Medio Ambiente del Estado de Hidalgo.
- Implementamos un programa integral que permitirá optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio, así como un programa de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que permita recuperar su apreciación medioambiental.
- Implementamos un programa de reordenamiento y generación de espacios para la inhumación en el panteón municipal.



- Brindamos servicios funerarios de calidad a menor costo en beneficio de las familias que están sufriendo ante la muerte de un ser querido y autorizamos un 30 por ciento de descuento en el servicio de renta de las salas.
- Continuamos con los trabajos de certificación de los procesos para la obtención de materia prima de origen animal, brindando productos de calidad.
- Se actualizó y como consecuencia, se fortaleció el Reglamento del Rastro Municipal que conlleva a la implementación de un cerco sanitario en el proceso de comercialización de productos cárnicos y el manejo responsable de los residuos orgánicos.

Lo que sigue:

Se actualizará y fortalecerá el Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de Pachuca de Soto.

Se certificarán los procesos esenciales para el funcionamiento de la unidad de rehabilitación, de la mano de esta acción se incentivará el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, con el objetivo de reducir la congestión vial y la emisión de gases de efecto invernadero, así como apoyar el desarrollo sostenible de la ciudad y mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos.

Posteriormente, se publicará el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, donde incluiremos las acciones para la elaboración del diagnóstico sobre vulnerabilidad urbana.

También, favoreceremos la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.

Asimismo, implementaremos un programa de reordenamiento y generación de espacios para la inhumación en el panteón municipal.





PACHUCA

Avanza Contigo

Presidencia Municipal 2020 - 2024





PACHUCA

Avanza Contigo

Presidencia Municipal 2020 - 2024

**Plaza General Pedro María Anaya #1, Col. Centro.
C.P. 42000.**

www.pachuca.gob.mx



Pachuca municipio



@PachucaGob